

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Ciencia política.—Pág. 243. | Historia.—Pág. 270. |
| Sociología.—Pág. 248. | Derecho.—278. |
| Relaciones internacionales.—Pág. 259. | Economía.—Pág. 284. |
| Problemas del comunismo.—Pág. 262. | Filosofía.—289. |
| Problemas del Mundo hispánico.—267. | Varios.—Pág. 299. |
| Temas universitarios.—268. | |

CIENCIA POLITICA

R. L. LEONARD: *Elections in Britain*. Introducción de David BUTLER. D. van Nostrand Company Ltd. Londres, 192 págs.

Tomando como base ciertas premisas fundamentales, R. L. Leonard ha desarrollado el tema de las elecciones en Gran Bretaña con rara y medida perfección.

Sabemos que toda la política inglesa se apoya en dos virtudes preciosas: la continuidad y la ductilidad, que aseguraron a Inglaterra una evolución pacífica. «Vale más —decía lord Balfour— hacer una cosa absurda que se ha hecho siempre, a una cosa sabia que no se ha hecho nunca».

La prudencia de la aristocracia inglesa y la habilidad política de sus jefes, permitieron transformar sin revolución un club de propietarios rivales en una Asamblea nacional. Así se halló lentamente definido un sistema de gobierno que no es, como se ha creído con frecuencia en Europa, un sistema abstracto valedero en todas partes, sino un conjunto de fórmulas que han triunfado precisamente en este país y por especiales razones históricas.

¿Cómo un Gobierno fundado en la lucha cortés de los partidos pudo sobrevivir frente a Estados totalitarios a los que la unidad de mando confiere una rapidez de decisión mucho mayor?

La respuesta es fácil si se advierte que las oposiciones de clases y partidos, mortales en otros países, son menos peligrosas en Inglaterra, donde el hábito de inclinarse con disciplina ante las decisiones de la mayoría es tan antiguo como los *juris* de los reyes normandos, y también porque, bajo los superficiales conflictos de opinión, la unidad profunda del país parece indestructible. Las clases están separadas por intereses en los que transigen fácilmente, no por recuerdos ni por pasiones. El talento y la elocuencia, que tan fuertemente dividen a otros países, tienen sobre los ingleses menos poder de sugestión que una prudencia instintiva y tradicional.

El respeto al pasado es general en los ingleses y la Historia está presente en mil hábitos y costumbres. Tanto co-

mo en sus flotas aéreas y navales, la fuerza del pueblo inglés reside en ese carácter disciplinado, benévolo, confiado y tenaz, modelados por muchos siglos de existencia feliz.

Con estos antecedentes, necesarios para comprender el complejo sistema de las elecciones inglesas, R. L. Leonard, conocido y famoso comentarista político, que ha contribuido con sus artículos en muchos periódicos y revistas al conocimiento profundo y exacto de toda la maquinaria electoral británica, ha escrito un valioso texto político que servirá, sin duda alguna y por su excelente contenido, a todos los estudiosos, para aclarar los temas relacionados con la política de partidos en Inglaterra.

Realiza un copioso y magnífico estudio (con cuadros sinópticos de enorme interés) de los partidos políticos fundamentales ingleses: el conservador, el laborista, el liberal e incluso el comunista. Este estudio es, para el crítico, de lo mejor del texto, pues sabe analizar, en certeros juicios, el funcionamiento de dichos partidos políticos.

Posee, además, el texto un índice explicativo, breve pero enjundioso, de las grandes personalidades británicas que han contribuido al engrandecimiento del Reino Unido. Es un glosario de vidas de enorme interés político.

Otro capítulo importante, a nuestro juicio, y que da idea del carácter sociopolítico del inglés, son las multas y castigos que se imponen a los electores que contravienen las prácticas normales de las elecciones; las corruptelas, los amañados, son perseguidos, diremos, hasta con saña.

Sabe el autor —comentarista de publicaciones de la forma de el *Encounter*, *New Society*, *The Systems*, *Spectator*, *The Guardian* y *Sunday Times*, con gran lujo de detalles curiosos— profundizar en toda la mecánica del sistema electoral, desde los distritos, pasando por los con-

dados y las regiones más diversas, con lujo de aclaratorias estadísticas. Es un relato detallado, hecho con gran autoridad y sin partidismo de ninguna clase. Sirve no solamente para el lector inteligente de tipo general, sino también para los estudiantes y estudiosos de la Ciencia política, para los que se dedican a la ciencia del gobierno y de la Constitución británica en Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

Sabe también contestar a las preguntas de uso corriente en estos casos, como: ¿cuándo se celebran elecciones?; ¿quiénes pueden votar?; ¿cómo se hace el escrutinio?; ¿cómo se llega a ser diputado?, etc. Pero sabe explicar, planteándolas con gran perfección otras facetas menos conocidas, pero igualmente importantes del problema electoral.

Explica claramente el cómo y el porqué muchas veces los distritos electorales deben ser alterados, la dirección de las campañas electorales, la formación de las estadísticas, lo que ocurre en la elección de compromisarios y la distinción, tan notable, que existe, entre la elección nacional y las elecciones locales. La bibliografía que ofrece es una guía completa para el que desee investigar cualquier aspecto particular con mayor profundidad.

R. L. Leonard se hizo famoso por sus exactas valoraciones e informaciones que hizo por televisión en la BBC, de las elecciones de 1964 y 1966. Ya en 1960 informó sobre la elección presidencial norteamericana, cuya política conoce perfectamente por los numerosos viajes verificados a Estados Unidos donde ha dado magníficas conferencias. Fue secretario diputado de la Sociedad Fabián y hasta candidato a las elecciones de 1955 cuando sólo tenía veinticuatro años.

Este libro no es más que una versión ampliada de su famoso libro-guía para las elecciones generales de 1956. —TOMÁS ZAMORA.

W. G. RUNCIMAN: *Sozialwissenschaft und politische Theorie*. Suhrkamp Verlag. Frankfurt/M., 1966; 200 págs.

El campo de la Sociología política queda, todavía siempre, casi intacto, aunque existe ya toda una serie de obras que con precaución intentan localizarlo dentro de las ciencias sociales, teoría política o filosofía.

Hay una estrecha relación entre estas ramas científicas, descartando especulaciones metafísicas, ya que si bien es una parte de la Sociología, es al mismo tiempo un fenómeno que en lugar de separar la sociedad respecto del Estado los uniría a los dos factores bajo el común concepto de «sociología política», según viene empleándose este término en los últimos años. Pero, repitamos, nada concreto se logró elaborar en tal sentido.

Parece que Runciman comprende perfectamente las dificultades de su ensayo, limitándose a analizar la obra de algunos autores, como Max Weber, Pareto, C. Marx o Mosca, hecho que indica que pasará aún bastante tiempo hasta que tengamos a nuestra disposición una obra conjunta y penetrante de lo que pretende ser la Sociología política.

Los términos politología, sociología y sociología política, teoría política, derecho político o constitucional habrán de ajustarse a las nuevas condiciones de la investigación en su proyección hacia la constitución definitiva del campo en cuestión como objetivo del futuro quehacer intelectual. Habrá intentos de separación, otros de unificación, sin embargo, a nuestro juicio convendría buscar un camino hacia la formación de un cuerpo orgánico que permitiera solucionar los problemas planteados por la actual situación de las ciencias sociales. Uno de ellos es la diferencia de clases o, por ejemplo, el sistema electoral proporcional o mayoritario. Se trata, por tanto, de ir neutralizando antagonismos y creando presupuestos necesarios para una síntesis de diferentes fenómenos sociales.

El libro de Runciman es teórico, no obstante podemos afirmar que constituye una positiva aportación por permitir entrever las posibilidades del ulterior desarrollo de las ciencias sociales en una estrecha aplicación teórico-práctica. ---
S. GLEJURA.

JESÚS PABÓN: *La otra legitimidad*. Editorial «Prensa Española». Madrid, 1965; 280 págs.

Todo el vigor representativo, de símbolo unitario, de continuidad, poder armónico y moderador, de la institución monárquica, dimanaban o se fundamentan en la legitimidad, normalmente de origen y sólo subsidiariamente de ejercicio.

Siendo su fundamento su razón de ser, es en virtud de la legitimidad como se hace de manera inequívoca la determinación de la persona del Rey legítimo.

La Monarquía electiva tiene una historia sangrienta y bastará recordar las lec-

ciones de los visigodos en España y la Polonia de la Edad Moderna.

El historiador Jesús Pabón argumenta en el sentido de la legitimidad a propósito de España, con bien escogidos datos y riguroso proceso lógico. A lo largo de su libro excluye posibilidades señalando su inconsistencia, rechaza objeciones; fundamenta, levanta, consolida y amplía su tesis, sobre posiciones tanto de datos históricos como de doctrina política y aplicaciones jurídicas. El titular de la

institución regia queda determinado por el automatismo de la sucesión legítima. A lo que se añade además la «otra legitimidad», la legitimidad de ejercicio.

De sus páginas parece desprenderse una idea de la Monarquía como amplia estructura y principio de generosa unidad.

Puede decirse que si la legitimidad como fundamento de la Monarquía es antigua, la formulación expresa data aún del Congreso de Viena y se debe a Talleyrand. «El drama de la legitimidad comienza en 1814, cuando se levanta frente a la general confusión que la revolución había producido», dice Pabón, quien ya anteriormente había publicado dos estudios acerca del célebre obispo, titulados, *Talleyrand y el Congreso de Viena* y *Talleyrand en el trance decisivo*.

Pero el profesor Pabón no se ocupa de la doctrina de la legitimidad más que apuntándola brevemente pues la finalidad de su estudio es el problema sucesorio español en nuestros días. Para hacer más claras y expresivas a sus conclusiones recurre al paralelismo de España y Portugal.

El mismo autor expresa el contenido y conclusión general de su obra con estas palabras: «En España el pleito dinástico tuvo un origen tan claro y un desenlace tan terminante como en Portugal. Cualquiera que fuese la ley vigente en los orígenes, el titular de los derechos de la Corona resultó ser Don Juan de Borbón, conde de Barcelona. Si la norma a aplicar era la venerable de las Partidas, a través de la rama fernandina, el orden sucesorio debió ser el Auto

acordado, como miembro de la rama paulina. La realidad superó la pugna, sin que fuese preciso volver a ella, en el orgullo de la razón o con la humildad de la sinrazón. Se dio un heredero incuestionable, un Príncipe para los principios, un titular según ley para todas las leyes de legitimidad.» Y cita estas palabras del escritor portugués Antonio Sardinha, el gran amigo de España y a quien corresponde la paternidad de la idea de la «alianza peninsular»: «La legitimidad no es un partido, es la unidad de la Patria, en la unidad tradicional de su Dinastía.»

Admite, finalmente, que los españoles «esperan en la Monarquía desde puntos de vista muy diferentes: el doctrinarismo político, la pura efectividad, la inquietud por el futuro.» «Todos ellos desean volver y mantenerse en lo incuestionable de la herencia, en la sucesión según ley, en la legitimidad. Si hubiese otra legitimidad que permitiera designar al Rey de espaldas a la sucesión, cada español tendría su Rey. En eso consiste, exactamente, la Anarquía.»

El autor procede *sine ira*, con respeto, propósito declarado y que mantiene a lo largo de su obra.

Al parecer todavía no se ha formulado en amplio desarrollo la doctrina de la legitimidad, que podría conciliarse con los Principios del Estado de Derecho, trabajo para el que, sin duda, ya hay buenos elementos en autores como Haller, Bonald. De Maistre y Stahl.—JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ.

H. VÍCTOR WISEMAN (Ed.): *Political science: an outline for the intending student of Government and political science*. Routledge & Kegan Paul. Londres, 1967: 184 págs.

Los estudios políticos han registrado un crecimiento extraordinario dentro de las Universidades británicas. Buen índice de ellos es la reciente proliferación

de departamentos, bajo rótulos más o menos análogos. Pero un efecto indeseable de ese desarrollo ha sido la confusión teórica y terminológica. Y, desde luego, tam-

bién la desorientación de los estudiantes que aspiran a cursar Ciencia política.

Concebido, sobre todo, para utilidad de ese grupo de usuarios, el libro que nos ocupa - fruto de la colaboración de siete profesores de la Exeter University— constituye una ampliación parcial de la guía *The social sciences*, dirigida por D. C. Marsh.

En la Introducción - subtitulada «Gobierno, política y ciencia política»— Wiseman esboza clara y vívidamente el panorama actual de los estudios políticos. Respondiendo a las pretendidas «objeciones a la política» —que de hecho reflejan actitudes alienadas o apáticas—, el autor asevera la necesidad del sistema político, el cual implica irremediablemente problemas morales, científicos y prácticos. Aunque modestas, sus conclusiones nos parecen sanas: «La verdad es que la ciencia tiende menos a dar respuestas concluyentes a las cuestiones políticas que a plantear nuevos problemas»; pese a lo cual «debe someter a prueba, refinar y aclarar los valores morales y políticos, a la vez que mejorar los procedimientos para alcanzar los propósitos».

El capítulo consagrado al «Gobierno británico» —obra de Michael Rush— parte de la necesidad de conocer la Constitución e instituciones políticas del propio país, a la par que su geografía, su historia o su economía. En el caso británico, existe una razón adicional: el interés singular por un sistema que ha servido a menudo de modelo y que todavía es un término de referencia para los estudios comparativos.

Bajo el epígrafe «Administración pública», Peter J. Fletcher establece que ésta constituye una parte diferenciada, pero indefectible, de todo sistema político. La

gama de posibilidades va desde la administración informal y casi inconsciente, hasta las formas bien racionalizadas y planificadas. En seguida revisa los temas de la organización, el personal y la responsabilidad de la Administración.

William S. Steer, a propósito del «Gobierno local», destaca la dualidad de la democracia británica, cuyas dos instancias son Westminster y las entidades locales. Las relaciones entre ambas son tema de investigación, pero el Gobierno local mismo es, además, un fecundo campo de estudio para la Ciencia política.

En el capítulo «Gobierno comparado», Jeffrey Stanyer discute los métodos, las áreas de investigación y las tipologías.

Robert E. Dowse desarrolla el apartado «Comportamiento político: partidos, grupos y elecciones», dentro del cual discute los principales enfoques propuestos —el estructural-funcional y el de la acción—, debate el intrincado asunto de los partidos y grupos políticos, y se ocupa del comportamiento electoral.

Finalmente, Derek Crabtree, encargado de presentar la «Teoría política», sostiene que la perspectiva histórica y el análisis conceptual son las dos direcciones esenciales de esa clase de estudios.

Cada capítulo añade unas lecturas recomendadas y el libro incluye un Apéndice con instrucciones prácticas para los estudiantes.

Advertimos que la obra no se ocupa de la política internacional, campo que las Universidades británicas suelen separar de la Ciencia política.

Es muy de lamentar que los estudiantes españoles no tengan todavía a su disposición guías como éstas.—LUIS V. ARAGL.

S O C I O L O G I A

JESSIE PARFIT (Editado por): *The Community's Children*. The National Bureau for Co-operation in Child Care. Longmans. Londres, 1967; 108 págs.

Uno de los problemas que más preocupan actualmente es, sin lugar a dudas, la educación de la infancia, fundamentalmente la educación del niño que por una causa u otra se encuentra en desigualdad con otros niños. Su incorporación inicial puede aparecer con una carencia de tipo familiar: falta de padres, madre soltera, etcétera, pero también puede necesitar ayuda el niño perteneciente a una familia bien integrada, la cual, por distintas causas, no puede darle el cuidado requerido (permanencia de la madre en un hospital, trabajo de ésta fuera de casa, etcétera). Este libro está dedicado a aquellas personas no profesionales que de una forma u otra quieren colaborar y tener contacto con los problemas de la educación y cuidado del niño.

En Inglaterra se dieron dos pasos importantes en este sentido con la «Children Act», de 1948, y la «Children and Young Person Act», de 1963. En cada distrito del Reino Unido hay un departamento de niñez responsable de cuidar a los niños que corren el riesgo de no tener una adecuada atención por parte de los padres. En estrecha cooperación con dicho departamento colabora un Comité formado por hombres y mujeres interesados en estos problemas. La idea del mismo es integrar a la comunidad en estas tareas y facilitar, con esta integración, la labor del departamento. La responsabilidad profesional recae sobre la «Children's Officer», pero los miembros de la comunidad juegan cada día un papel más importante en la misma, y uno

de los efectos de esta medida ha sido una toma de conciencia a través de todo el país del peligro que supone para el niño las carencias emocionales. Al mismo tiempo se ha conseguido una cooperación económica para el establecimiento de los servicios necesarios, así como la formulación de posibles quejas sobre su organización y funcionamiento. En otras palabras, se les implica en algo verdaderamente importante para la propia comunidad.

El libro es, en sí, una prueba más de este deseo de cooperación, pues su finalidad es dar una visión de conjunto de toda la política del menor, de sus realidades presentes y de sus fallos; una perspectiva objetiva que anime a la cooperación a los no profesionales. De la misma forma se apunta la necesidad del cambio; este cambio se enfoca desde cuatro ángulos distintos: cambio de ideas, cambio de organización, cambio de necesidades y cambio de recursos. Cada uno de estos puntos es analizado con detenimiento. El libro es una prueba clara del deseo de recibir ayuda, pero de la forma más realista e inteligente: exponiendo con honestidad y objetividad la realidad presente y la que se desea para el futuro, evitando los viva a Cartagena, inútiles para todos, y fundamentalmente para el menor, que sufre no sólo la carencia de los padres, sino las consecuencias de instituciones mal organizadas, que viven sólo de una rutina cómoda y culpable.—FRANCISCO DE LA PUERTA.

JEAN DUBOIS (y varios más): *Los trabajadores en la sociedad contemporánea*. Editorial «Nova Terra». Barcelona, 1966; 442 págs.

Un grupo de escritores, en su mayor parte franceses, han coincidido ideológicamente al tratar de buscar solución a la sugestiva pregunta de ¿a dónde va el trabajo humano? Por consiguiente, como con todo fundamento puede sospechar el lector, estamos en presencia de un libro que aborda uno de los aspectos más interesantes de la vida del hombre, y, en efecto, desde la primera a la última página asistimos a una exposición, en ocasiones apasionada, de las modificaciones y transformaciones económicas o sociales que las relaciones laborales ocasionan. La perspectiva técnica, sociológica, ética, política y jurídica del mundo laboral es estudiada por los autores con cierta brevedad, a pesar de ello, puede afirmarse que se alcanza, en la mayor parte de los apartados, a dar noticia del nuevo sentido y del nuevo concepto de la realidad concreta de todo lo que hoy significa y representa en la sociedad el trabajo del hombre. Se abordan tantos problemas en tan reducido espacio, con tanta profundidad y sensibilidad que destacar este o aquel tema daría lugar a olvidar la tesis, la idea central, la finalidad y la verdad de cada una de estas páginas que, efectivamente, pueden ser utilizadas por el jurista, el político o el economista con todo rigor, como dato y punto de apoyo para aclarar otros muchos problemas y, desde luego, otros muchos conceptos, fácilmente nos daremos cuenta de los muchos que quedan por descubrir en el fondo de cualquier relación laboral, pues, no en vano, como uno de los autores ha escrito, «la empresa moderna es actualmente un vasto sistema de transmisiones. El asalariado, el obrero, ya no está colocado en uno de los extremos de esa red de transmisiones, sino en alguna parte,

en el interior del entramado general». Para redescubrir esa posición han sido escritas las páginas que comentamos. Como es lógico se pretende determinar las posibles injusticias que la sociedad puede cometer con la clase trabajadora, por eso, uno de los ensayos que más de cerca abordan esta cuestión es el del profesor Lauwe, para quien el proletariado no ha desaparecido, por el contrario, lo que ha ocurrido es simplemente que la evolución de las estructuras sociales y los cambios técnicos y económicos no han suprimido el proletariado: lo han modificado, pero estas alteraciones han dado lugar a que, con distintos nombres y por diferentes causas, estos problemas hayan engendrado otros problemas más trágicos, más dramáticos y más difíciles de solucionar, por eso, afirma el autor anteriormente citado, «frente a una minoría dirigente muy concentrada, el movimiento obrero y el socialismo buscan vías nuevas». Conviene advertir al lector que todas estas conclusiones y las que con cierta extensión se exponen en otros capítulos del libro, naturalmente, toman como ejemplo los factores sociológicos, la posición y el nivel de los trabajadores franceses, en donde, seguimos empleando palabras del profesor Lauwe, «los obreros tienen cada vez menos confianza en las promesas que se les hacen. Piensan que sólo pueden contar con ellos mismos. La imagen que les presenta la clase patronal los lanza a una reacción de clase». En cierto modo, esta idea, sostenida por un pensador católico, nos recuerda que, en realidad, el hombre, como miembro de la comunidad, tiende a realizar la justicia, una justicia de la que, según Blardone, otro de los autores que han colaborado en estas páginas, está muy necesitado el proletariado, entre otras cosas, porque

«el proletariado vive en la inseguridad, y, por tanto, sólo puede subsistir si encuentra trabajo, supuesto que, sin duda, no dispone personalmente de ningún medio susceptible de garantizar su seguridad y tampoco tiene ninguna reserva. Por otro lado, no debemos silenciar que, en efecto, el obrero ha comenzado a vivir en un medio ambiente de profunda deshumanización provocada por las modernas condiciones del trabajo: «el obrero se convierte en un simple accesorio de la máquina y sólo se le pide la acción manual más sencilla, más monótona y más fácil de aprender». Estas condiciones que el progreso técnico ha traído como resultado de los avances y de la conquista de la ciencia, ha repercutido hondamente en el obrero, de suerte que, la imagen clásica del hombre individual modelando las cosas y, en cierto modo, su misma naturaleza, imponiéndoles sus propias pulsaciones y ritmos ha sido sucedida, reemplazada por la de un hombre cada vez más alejado y dividido, más marginal, pero también un hombre cada vez más colectivo, inserto en grandes conjuntos, miembro de colectividades de todas clases y dimensio-

nes. Precisamente es este el fenómeno que aquí se ha estudiado, a saber: la falta de adaptación psicológica del obrero ante la técnica. No es desatino creer que estamos en presencia de un «hombre nuevo», al que, finalmente, hay que tratar de comprender en sus dimensiones humanas, pues claro está que «el hombre del segundo siglo XX es el hombre de las plenitudes, acabamientos y perfecciones terrestres», así, como ha escrito en este mismo libro el profesor François Perroux, el trabajo es creador de hombres, por tanto, es necesario aliviar su carácter aflictivo a pesar de que, como ya empieza a ocurrir, la máquina sustituya completamente al hombre. Sin embargo, el hombre, como en otras épocas, espera, pues, en definitiva, es el único que puede tener proyectos e ilusiones de un ascenso social más o menos real.

De esto se trata en estas páginas, a saber: de vislumbrar esos deseos, es decir, unos sueños que, en estas páginas, son un espléndido muestrario de la situación del hombre en medio de una sociedad compleja, difícil y vidriosa como la actual.—J. M. N. DE C.

HENRI LEFEBVRE: *Le langage et la société*. Gallimard. París, 1966; 378 págs.

Hay razones para mantener que la llamada «revolución lingüística» es, acaso, la convergencia intelectual más importante de este siglo, puesto que afecta desde la Filosofía hasta la Neurología, sin excluir ninguna de las ciencias sociales y reservando un lugar especial para la cibernética. Tan complicadas ramificaciones desbordan cualquier esquema. De ahí la desorientación, demasiado explicable, en un campo en que la rareza de las visiones de conjunto contrasta infelizmente con la abundancia turbadora de las monografías.

Estando así las cosas, el libro que nos ocupa es de una benéfica oportunidad, ya que H. Lefebvre pone al servicio del lector un conocimiento amplio y penetrante de los estudios acerca del lenguaje, con la posible y curiosa excepción de la sociolingüística. Todavía más: explora los caminos que quedan abiertos. Y en ningún momento flaquea la tensión polémica y expectativa que anima el libro.

La obra es demasiado compleja como para que hagamos otra cosa que esbozar los tres temas que creemos domi-

nantes: lenguaje y conciencia, las dimensiones del lenguaje y la búsqueda del «sentido».

En cuanto al primer tema, es bien sabido que R. Carnap estudió, desde un punto de vista lógico, las relaciones entre lengua-objeto y metalenguaje. R. Jakobson dio al asunto un alcance más amplio, al hacer de la metalingüística una de las funciones propias del lenguaje, función, entre paréntesis, indispensable para la socialización. Avanzando otro paso, H. Lefebvre sugiere que la polaridad lenguaje-objeto-metalenguaje —homóloga de signo-significado— corresponde simplemente a la actividad reflexiva de la conciencia. Esta es capaz de desdoblarse, convirtiéndose en objeto al propio sujeto y permitiendo el juego entre ambos —recordemos el *I* y el *me* de la teoría de G. H. Mead—. Al menos, esto es lo que se infiere del planteamiento de H. Lefebvre, aunque es de lamentar que no sea más explícito en un punto tan interesante.

Tocante a las dimensiones del lenguaje, H. Lefebvre parte de una distinción existente ya en griego (*lógos* y *glóssa*) y en latín (*sermo* y *lingua*), intuida por Humboldt (*enérgeia* y *érgon*), pero consagrada por De Saussure (la *parole* y la *langue*) y mantenida después por Lotz (*speech* y *language*) y por Bühler (*Sprechhandlung* y *Sprachgebilde*). R. Jakobson reformuló la distinción en términos más ambiciosos (intagmas, contrastes y metonimia *versus* paradigmas, oposiciones y metáfora). A esas dos dimensiones ya clásicas, H. Lefebvre propone añadir una tercera: la simbólica. Y cree que el modelo tridimensional resultante podría dar la clave de sistemas tan diferentes como la música, la filosofía, la casa, las necesidades, la conciencia, etcétera. Esta pretensión del autor nos parece tan discutible como sugestiva.

Finalmente, una y otra vez, H. Lefebvre ve en el lenguaje una vía media

o nivel central entre extremos. Por ejemplo: mantiene que el lenguaje se instala entre el plano sub-lingüístico de los comportamientos no verbalizados, y el plano supra-lingüístico de lo inefable. A mitad de camino entre el *silence d'en bas* y el *silence d'en haut*, el lenguaje no agota la naturaleza humana, sino que organiza la parte de conducta imprescindible para el funcionamiento de la sociedad. Pero esa misma división en tres niveles vuelve a aparecer en otros campos. Así vemos que, en principio, el lenguaje se articula en dos planos: el de las unidades elementales no significativas —los fonemas, por ejemplo— y el de los significados —unidos principalmente a las palabras—. Ahora bien: por encima de este segundo plano, H. Lefebvre postula todavía otro más alto: el del sentido. A ese nivel superior de integración, cree que existe una totalidad única, y no una mera combinación. De ese modo, el sentido viene a ser el aspecto más evasivo e irreductible del lenguaje, puesto que no se deja agotar por los significados. De hecho, las alusiones que el autor hace al «sentido» parecen vagas y cambiantes. Según los contextos, esa noción nos recuerda la praxis marxista, el *Sinn* de Max Weber, la *Erlebnis* de la fenomenología y la *Gestalt* de la psicología de la forma. Nos preguntamos si el autor intenta subsumir todas esas nociones sintéticas dentro de lo que él llama «sentido». Pero ese punto es secundario. Lo importante sería aclarar en qué medida la introducción del «sentido» es, no sólo legítima, sino fecunda para la investigación. Acaso lo sea si sirve de puente entre el lenguaje, por un lado, y el pensamiento y la acción social por otro.

H. Lefebvre consigue mezclar a cada paso la información con el estímulo. Porque, además de ofrecer un panorama del estado actual de los estudios acerca del lenguaje, enuncia con vivacidad los problemas teóricos más peren-

torios. El libro es uno de los mejores disponibles y se recomienda por sí mismo. Su público debe ser más amplio que el de las ciencias sociales estrictas. Pe-

ro advertimos que su estilo es, a veces, difícil y que reclama una lectura atenta. Con esa condición, el lector se ve al fin bien recompensado. — LUIS V. ARACIL.

MARC BARBUT *et aliter*: *Problèmes du structuralisme*, en *Les Temps Modernes*, número 246. París, noviembre 1966. Trad. cast.: *Problemas del estructuralismo*. Siglo XXI. Méjico, 1967; 182 págs.

A partir de Marx, el concepto de estructura no ha hecho sino extenderse a los más diversos campos y, por supuesto, ha penetrado la totalidad de las ciencias sociales. En su sentido más amplio, el estructuralismo ha llegado a ser el denominador común de casi toda la ciencia contemporánea, de manera que sólo manifiesta la orientación positiva que ha prevalecido en los estudios, en pugna con los historicismos y culturalismos de estirpe idealista.

Sin embargo, dentro de esa corriente general, existe, además, un estructuralismo *stricto sensu* o, por excelencia, representado por la escuela etnológica, en su mayor parte francesa, cuya figura dominante es C. Lévi-Strauss. Y esa escuela —que ha seguido una evolución autónoma, bastante al margen del desarrollo de las ciencias sociales dentro del mundo de habla inglesa— confiesa que procede de F. de Saussure, cuyas nociones originariamente circunscritas al lenguaje, ha extendido al estudio de la sociedad y de la cultura. Por ese intermedio, el estructuralismo de hoy enlaza con la sociología de E. Durkheim.

El libro que nos ocupa —y que es una colección de seis artículos, de otros tantos autores— no es una exposición sistemática de la teoría estructuralista, ni tampoco un despliegue de sus aplicaciones, sino más bien una discusión de algunos problemas que plantea. La «Presentación» (págs. 17-24), a cargo de Jean Pouillon, pone de relieve la coherencia interna del volumen y anticipa los temas dominantes.

La estructura es un instrumento de análisis, y Marc Barbut (págs. 94-119) expone su sentido a un nivel de suma abstracción: dentro de la matemática, tomando como base el grupo de cuatro elementos de Klein. Este modelo, extremadamente sencillo, ha demostrado ser de una inagotable utilidad para las ciencias sociales. El autor, sin embargo, llama la atención sobre la pobreza sistática de la matemática, que contrasta con la exasperante complejidad de la realidad social, y avisa que «la gran eficacia de los modelos matemáticos se paga con una reducción de los fenómenos a los que se aplican a una simplicidad que muy rara vez se encuentra en las ciencias humanas». La reducción —que «sólo retiene algunas características: las que interesan»— permite salvar el abismo entre la matemática y la ciencia social.

En «Estructura e historia» (págs. 120-134), A. J. Greimas examina la posible incompatibilidad entre ambos términos, es decir: entre sistema cerrado y mutación o, si se quiere, entre sincronía y diacronía. Según el autor, la noción de estructura no es propiamente sincrónica ni diacrónica, sino quizá «acrónica», puesto que puede expresar la articulación de totalidades parciales y sucesivas.

Abundando en la misma cuestión, Maurice Godelier —«Sistema, estructura y contradicción en "El Capital"» (páginas 50-93)— rechaza la armonía u homología forzosa de todas las estructuras e insiste en la posible contradicción entre los distintos niveles o subconjuntos. Cabe así hablar de relaciones dinámicas interes-

estructurales, en términos análogos a los que Marx usó para definir estructura y superestructura. La pugna es aquí entre estructura y praxis, entre estructuralismo y dialéctica, y el autor postula que puede ser superada a un nivel metaestructural.

«Campo intelectual y proyecto creador» (páginas 135-82), de Pierre Bourdieu, es un intento de esquivar el enfrentamiento antinómico de la dialéctica práctica y la causalidad estructural, postulando que una y otra se complementan, más aún: que se implican recíprocamente.

Por último, Pierre Macherey (páginas 25-49) se ocupa de la aplicación del análisis estructuralista a las obras literarias.

Recalquemos que el libro es interesante, no tanto porque airea los problemas internos de una determinada escuela, cuanto que toca puntos verdaderamente críticos de la ciencia social. Entre ellos, la aparente incompatibilidad entre sistema y cambio, que es todavía el *leit-motiv* de buena parte de la literatura sociológica y ha hecho derivar la atención hacia el conflicto. Otro punto candente

es el de las relaciones entre estructura (=social) y conducta (=individual), que tiene que ver con la libertad creadora, con la anomía y con todos aquellos fenómenos —los movimientos sociales, por ejemplo— que se suelen reunir confusamente bajo el epígrafe de «comportamiento colectivo» (=collective behaviour).

Para proseguir su camino, las ciencias sociales —sin distinción de observancias— necesitan vitalmente superar esas dos aporías —que acaso sean una sola—. En definitiva, se trata de compaginar estabilidad y cambio o, si se prefiere, continuidad y mutación. No será ocioso recordar aquí que, a un nivel más abstracto, ese mismo debate surge entre cibernética y dialéctica. Entrevemos que la cuestión de base es filosófica, y que no puede ser encerrada dentro de ninguna ciencia particular.

Problemas del estructuralismo debe ser leído, sin perder nunca de vista este telón de fondo. En rigor, el libro es más una ocasión de ejercicio intelectual que una fuente de información científica.—
LUIS V. ARACIL.

KENNETH BOULDING: *The meaning of the twentieth century* (The great transition). George Allen & Unwin Ltd. Londres, 1964; 199 págs.

En la Editorial inglesa «World Perspectives», que patrocina esta obra, han aparecido trabajos de Jacques Maritain, Adenauer, Martin C. D'Arcy. La colección tiene por finalidad descubrir las realidades modernas del Universo para ayudar a formar la conciencia del hombre moderno que no solamente está determinado por la Historia sino que contribuye a determinar la Historia.

La obra que comentamos contiene nueve capítulos. El primero se llama «la gran transición» y sirve de introducción al propósito de la obra. El siglo XX constituye la segunda gran transición en la Historia de la Humanidad. La primera fue el paso de la sociedad precivilizada

a la sociedad civilizada que empezó hace cinco mil años y se caracterizó por la explotación de la agricultura y el comienzo de la vida urbana. La transición a la que asistimos ahora va de la sociedad civilizada a la postcivilizada, tecnológica o de desarrollo. Los síntomas del cambio que estamos pasando son la disminución de la población agrícola, la capacidad de extracción minera, la facilidad de recuperación (en los ejemplos de Japón y Alemania) junto a los grandes poderes de destrucción. La técnica está en relación con las instituciones sociales y por ello hay que considerar también como síntomas de la gran transición la descolonización y la sustitución del clan fami-

liar por el pequeño núcleo familiar. El resultado de esta situación ha sido previsto por Toynbee como el nacimiento de una variedad de culturas con tecnología y niveles de vida similares.

El significado de la crisis de los tiempos modernos no se ha hecho popular sólo entre los historiadores, sociólogos y economistas; también ha hecho renacer la utopía en el campo literario, destacando en esta línea en la Gran Bretaña George Orwell y Aldous Huxley.

La base de esta gran transición está en la ciencia. Sólo en el siglo XX la ciencia se ha organizado sobre una base profesional. Y casi todo avance de la ciencia determina un avance tecnológico. Las ciencias sociales no han alcanzado los resultados espectaculares de las ciencias exactas, pero su importancia deriva de su mayor vinculación al hombre.

Se dedica un capítulo especial al despegue económico, señalando, sin embargo, que el tránsito a una sociedad desarrollada es algo más que el desarrollo económico. Implica cambios en la personalidad humana, en el grado de conocimiento y en todas las instituciones sociales: familia, Iglesia, Estado, escuela y Universidad. Pero el desarrollo económico es un requisito previo.

La caída del colonialismo está vinculada a la gran transición y a la posibilidad de obtener el desarrollo económico sin necesidad de un imperio colonial. El problema actual es el de la relación de los pueblos desarrollados y los subdesarrollados.

Todo desarrollo económico implica la legitimación del cambio social que va unido a ese desarrollo. En una sociedad tradicional el cambio es ilegítimo. El problema político que encierra el desarrollo puede resumirse diciendo que el desarrollo no tendrá lugar si los que tienen voluntad no tienen el Poder y los que tienen el Poder no tienen voluntad.

Se dedican tres capítulos a estudiar

los posibles obstáculos a la transición del siglo XX. El primer obstáculo es la guerra. Se considera la guerra como característica de la era civilizada, no correspondiendo ni a la precivilizada ni a la postcivilizada. Por la revolución del arte de la guerra ésta ya no es tolerable. El otro obstáculo es el del aumento de la población. Siguiendo el actual aumento del ritmo de crecimiento de la población en trescientos años toda la Tierra se convertiría en una única ciudad. El autor analiza el control de la natalidad y considera algunas fórmulas muy originales.

En el capítulo 8 se estudia el papel de las ideologías. La imagen del mundo en la mente de los hombres se convierte en un elemento esencial del proceso del mundo. La historia de los sistemas sociales está en gran parte escrito en términos de corrientes ideológicas. El peligro de toda ideología es que suprime el proceso de aprender. En el campo socialista la ideología es parte oficial de la sociedad, es «católica». En Occidente la ideología es vaga y difusa, es «protestante». Se hace una crítica del pensamiento marxista, concluyendo que actualmente la distancia entre naciones ricas y pobres es más significativa que cualquier distancia entre ricos y pobres de un mismo país. Si hay una ideología particularmente apropiada para lograr la gran transición no es ni el capitalismo ni el socialismo sino un acercamiento científico a cada problema de la sociedad. La gran transición más que una ideología necesita una estrategia. El último capítulo del libro está dedicado al estudio de esa estrategia.

Se trata de una obra que da una visión panorámica de la sociedad actual viéndola en su aspecto de transición a una sociedad futura. Los elementos concretos de esta transición sólo han sido esbozados, como no podía ser de otro modo, en un libro de esta naturaleza.—LUIS MARTÍNEZ-AGULLÓ.

EDGAR A. SCHULER, THOMAS F. HOULT, DUANE L. GIBSON y WILBUR B. BROCKOVER (Eds.): *Readings in sociology*. 3.^a ed. Crowell. Nueva York, 1967; 878 páginas.

La dispersión de los esfuerzos y, consiguientemente, la falta de sistema han caracterizado el desarrollo de la Sociología durante el siglo XX. No sólo ha habido distintas observancias —como en psicología—, sino —y acaso aún más— una serie de aportaciones individuales valiosas, pero prácticamente inconexas. En tales condiciones, se explica que los tratados generales sean escasos y poco satisfactorios. Las colectáneas, en cambio, ofrecen una imagen más rica y más real de la marcha de los estudios. Pero lo hacen a costa de la coherencia, y ello compromete su validez orientadora.

Los «Readings» que nos ocupan son la tercera edición de un volumen que ha hecho bastante fortuna en Norteamérica, como lo prueba la frecuencia de sus reimpresiones. En su versión actual, el libro contiene cien *excerpta* de muy distintos autores, agrupados bajo diez epígrafes muy generales. Todo ello va precedido, a guisa de prólogo, por diez fragmentos acerca de «La ciencia social dentro de la educación liberal», y seguido por tres apéndices en que se habla de «Los sociólogos en acción».

El cuerpo del volumen es demasiado heterogéneo como para que podamos examinar aquí su contenido detalladamente. Creemos, pues, que la mejor información que podemos suministrar consiste en la simple lista de sus secciones, mencionando los autores de las aportaciones recogidas en cada una de ellas. Y pedimos que se nos disculpe la aridez enumerativa.

1. «Introducción»: B. Berelson y R. Freedman; F.-C. Cole; S. H. Adams; P. F. Lazarsfeld; G. A. Lundberg; R. K. Merton; R. Redfield.

2. «Factores ambientales»: K. Davis; I. De Vore y S. L. Washburn; J. Hos-

tetler; C. Kluckhohn; S. R. Rau; I. L. Reiss; W. G. Sumner.

3. «Persona y grupo»: D. Bell; R. Benedict; K. Davis; R. Denney; N. Glazery y D. Riesman; M. Komarovsky; R. Linton; Ch. W. Morris; L. Smith; W. H. Whyte, Jr.

4. «Organización social: Tipos de relaciones grupales»: Ch. H. Cooley; J. B. Holland; G. C. Homans; J. Steinbeck.

5. «Organización social: Comportamiento colectivo»: B. Berelson, H. Gaudet y P. F. Lazarsfeld; N. Cousins; W. H. Form y S. Nosow; R. C. Heilbrunner; J. Houseman; L. Smith.

6. «Organización social: Estratificación y movilidad»: Anónimo; P. F. Drucker; M. Harrington; O. Lewis; C. E. Lincoln; J. P. Marquand; G. Myrdal; H. H. Smythe.

7. «Organización social: Instituciones y asociaciones»: S. Bash; H. S. Becker; A. T. Boisen; L. S. Cottrell, Jr.; E. Durkheim; R. I. Faris; A. Hacker; R. Hammer; E. Kefauver; M. L. King, Jr.; R. Lynes; D. N. Michael; J. H. Mueller; M. F. Nimkoff; J. R. Oppenheimer; C. N. Parkinson; Ch. F. Phillips; M. K. Sanders; R. F. Tomasson; C. E. Vincent; M. Weber.

8. «Organización social: Ecología»: Anónimo; J. D. Donoghue e I. Ishino; C. Du Bois; H. J. Gans; E. Higbee; R. M. MacIver; J. B. Martin; W. G. Mather, Jr.; S. Riemer; E. Snow; J. Useem.

9. «Procesos sociales»: R. F. Bales; A. Blumenthal; H. W. Fairchild, M. Z. Hussain y A. Hameed Kh.; W. Goodman; R. L. Green y E. A. Schuler; E. C. Hughes; O. Klineberg; V. A. Rapport; M. Sherif.

10. «Cambio social y cultural: Des-

organización, planificación y valores»: W. F. Cottrell; N. Cousins; I. Ehrenburg; A. W. Green; J. W. Hanson; A. R. Holmberg; J. F. Kennedy; R. M. MacIver; W. F. Ogburn; G. Orwell; P. Praeger; L. Sharp; A. J. Toynbee; J. L. Walsh.

Desde luego, es imposible juzgar una obra colectiva y, por lo tanto, desigual. Por otra parte, en cuanto al conjunto mismo, hay que tener presente el margen de arbitrariedad de que los compiladores se han beneficiado. Los criterios que orientan la selección de los textos y su ordenación en forma de libro no pueden ser sino discrecionales, de manera que la crítica apenas puede apelar a unos *standards* objetivos. aún así, es lícito hacer resaltar que el volumen que nos ocupa adolece de lagunas temáticas escasamente disculpables. Son lamentables, por ejemplo, la ausencia casi absoluta de la sociología del conocimiento y la poca

atención prestada a la ciencia política. También es a todas luces insatisfactoria la representación de la microsociología y de la psicología social. Y, en cuanto a los autores, difícilmente puede ser antológica una colección que no recoge textos de figuras tan poco secundarias como T. Veblen, V. Pareto, L. Von Wiese, W. I. Thomas, F. Znaniecki, P. Sorokin, J. Schumpeter, K. Mannheim, G. Gurvitch, R. Bendix, L. A. Coser, E. Fromm, H. D. Lasswell, S. M. Lipset, C. W. Mills, T. Parsons y G. W. Allport, entre otras semejantes. Y tales omisiones son tanto más desconcertantes cuanto que la concepción del volumen ha sido sumamente ecléctica.

Con todas esas salvedades, podemos afirmar que la colección de textos es útil e interesante. Pero es de justicia destacar que no representa en absoluto el desarrollo de la sociología en nuestro siglo.—L. V. ARACIL.

ANTONIO MILLÁN PUELLES: *La estructura de la subjetividad*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1967; 421 págs.

El tema de la antropología nos conduce, quiérase o no, al problema clásico de determinar si la antropología es impopular porque no se la cultiva o, por el contrario, no se la cultiva porque es impopular. Lo cierto es que libros como el que ocupa nuestra atención deberían de aparecer con mayor frecuencia en los escaparates de las librerías. Es evidente que los estudios filosóficos y antropológicos son de minorías, es decir, no despiertan legiones de estudiosos ni, desde luego, es alarmante el número de sus lectores. Millán Puelles es, sin duda, uno de los más destacados pensadores del momento y, en cierto modo, un filósofo puro que va más allá de lo superficial de las cosas; no ha de extrañar, pues, que en esta ocasión haya escrito un libro difícil, profundo y, sobre todo, original.

El autor expone desde la primera página la finalidad de su trabajo, esto es, la de indagar la constitución de la apariencia empírica, dicho con otras palabras, determinar con certeza, exactitud y claridad todo lo trascendente de la conciencia, es decir, de la intimidad. Así, afirma, que «desde su planteamiento por Descartes, la teoría de la subjetividad se constituye, con muy diversos nombres, en la contestación a la pregunta por la estructura del «yo» como sujeto de su relación consigo mismo y de su nexo con lo otro que él. Esta pregunta implica la distinción de dos formas de habérselas la subjetividad con lo que se le muestra irreductible: la que estriba en hallarse ante una mera apariencia y la que consiste en aprehender algo real. En ambos casos el yo está inconmoviblemente

cierto de sí mismo, por lo cual el «fundamento inconcuso» del saber tiene que residir en la tautológica evidencia de esta autocerteza subjetiva».

Para comprender en toda su amplitud el fenómeno o fenómenos que, de una u otra manera, influyen en la constitución del «yo», es decir, de la intimidad, el profesor Millán Puelles expone un extenso análisis del acontecer de los hechos a los que, muy acertadamente, no duda en denominar como la posibilidad de la apariencia, tema con el que se inicia el libro y en el que su autor ha escrito que, efectivamente, «la subjetividad empírica o humana es el "lugar de jurisdicción" de la apariencia. Fuera de nuestro ser, ésta carece por completo de sentido. Ahora bien; el análisis de lo que en su lugar propio y adecuado —la realidad de la subjetividad empírica— es efectivamente la apariencia, obliga a distinguir una noción y, como algo que la precede y sustenta, un doble hecho: el hecho de sufrir una apariencia y el hecho de superarla. Estos tres elementos son completamente indispensables para entender la subjetividad. En un orden empírico, el primero de ellos es, de un modo tan solo material, el hecho de sufrir una apariencia. La apariencia sufrida no es *sensu stricto real*, pero el sufrirla, el estar siendo víctima de ella, es, en cambio, un hecho indubitable. La rectificación que trasciende este hecho no niega su realidad, sino únicamente la de apariencia.»

Millán Puelles desarrolla, llegado a este punto, un concepto sumamente interesante, a saber: la valoración de los hechos, es decir, la posición de la intimidad ante lo que nos ocurre, ante las sensaciones que, de una u otra forma, llegan hasta nosotros; así, pues, escribe, que «es imposible pensar que todo sea apariencia pura y simple». Con finísimas pinceladas, el profesor Millán Puelles desarrolla la tesis central de su obra que, efectivamente, aparece dividida en tres partes radicalmente diferentes. En la pri-

mera el autor profundiza en el problema de «La negatividad temporal de la conciencia inadecuada». En la segunda, «La inadecuación de la conciencia y la trascendentalidad de lo real», así como «Las formas de trascender intencional»; por último, en la tercera parte del libro, el autor se enfrenta con el tema central de la obra, esto es, «La intimidad subjetiva».

Indudablemente, para llegar a la comprensión de la tesis final se requiere, cuando menos, una meditación detenida, serena y desapasionada sobre cada uno de los temas que preceden a la exposición de la intimidad subjetiva, especialmente porque el autor se va esforzando en descifrar cada uno de los múltiples y, en ocasiones, imperceptibles fenómenos que van condicionando lo que luego ha de llamar la *intimidad consciente*, así, por ejemplo, el profesor Millán Puelles explica «El nexo existente entre la autoconciencia inadecuada y la trascendencia intencional a lo real», que la idea de lo real como real sea condición de la posibilidad de toda determinación intelectual es indudablemente indicativo de un trascender de la subjetividad hacia algo que la rebasa en toda actualización de su capacidad de aprehender, incluso en aquellos casos en que lo intencionalmente actualizado es, de un modo temático, el ser de la subjetividad. Darse cuenta de sí, aprehenderse a sí misma la subjetividad como el sujeto activo de sus actos, es siempre, bajo las más diversas modalidades, presentarse a sí propia como una realidad, subsumirse de hecho en el objeto de la noción de lo real como real. Ya se ha indicado antes, puntualiza el ilustre profesor, que no hace falta una conciencia explícita —ni mucho menos filosóficamente esclarecida— de estar haciendo semejante subsunción. Pero no se trata de esto solamente. Acontece también que al trascender intencionalmente a lo real, y sea cualquiera la determinada realidad de la que se hace

cargo, la subjetividad se aparece a sí misma parcialmente y sólo parcialmente. La condición de la posibilidad de toda determinación intelectual es, en la subjetividad, condición de la posibilidad de la autoconciencia como conciencia siempre inadecuada a su sujeto. Pues bien, ¿es necesario el nexo entre la autoconciencia inadecuada y la trascendencia intencional a lo real? O más exactamente: ¿es necesario que se dé esta trascendencia para que se dé la autoconciencia inadecuada?»

En la parte final de la obra, Millán Puelles expone «La teoría de la intimidad», naturalmente que, antes de llegar a una conclusión determinante, el ilustre profesor ha examinado lo que denomina *aporías de la intimidad*, bien en relación con la intimidad consciente en acto, bien en relación a la intimidad aptitudinal, pues, en efecto, «la subjetividad "se encuentra", así, con su propio ser *factum* porque, en definitiva, es asistido, en la doble acepción de esta palabra, por algo que respecto de ella es trascendente y no sólo trascendental. El ser y el bien irrestrictos, condicionantes de la posibilidad de todas las intenciones del espíritu humano y de la posibilidad, también, de nuestra tautología subjetiva, se identifican, en resolución, con la absoluta y pura actividad. No son tan sólo puras representaciones, formas según las cuales se dan las actividades subjetivas, sino la actividad transubjetiva realmente sinonímica de la entidad y la bondad trascendentes. Su trascenderme es su ser-fuera-de-mí. Pero este mismo ser-fuera-de-mí es su

presencia en mí como la propia de la actividad determinante de mi natural tendencia a ella. No soy, radicalmente hablando, actividad, sino un *factum* naturalmente vuelto hacia su origen o, lo que es igual, la tendencia-respuesta a la actividad que de una manera inapelable me determina a ser. De esta suerte, la facticidad constitutiva del espíritu humano en cuanto humano es en último término la de la aptitud sustancial, dada en un ser corpóreo, para las actividades en las que éste trasciende activamente hacia la infinitud del ser.»

Otro de los aspectos sugestivos del libro es el referente a «La relación facticidad y libertad», pues, según el profesor Millán Puelles, únicamente desde su facticidad puede el hombre entenderse como libre según la forma peculiar de libertad que pertenece a su poder de opción. La obra del profesor Millán Puelles es, por consiguiente, un libro de densos principios filosóficos que, en algún modo, explica algo más que la *estructura de la conciencia subjetiva*, particularmente nos atreveríamos a decir que estudia con feliz fortuna su propia naturaleza, pues, efectivamente, «cada hombre se encuentra en la posibilidad-necesidad de hacerse su propia vida, porque cuenta con un "intrínseco principio operativo permanente" que se lo hace posible y necesario. Ese principio es su índole de animal racional, tal como ésta existe individualmente en cada hombre. Desde ella, y con ella, cada uno decide libremente los actos de su personal vida biográfica.»—J. M. N. DE C.

RELACIONES INTERNACIONALES

MARY MCCARTHY: *Vietnam*. Harcourt, Brace & World, Inc. Nueva York, 1967; 106 págs.

JOHN KENNETH GALBRAITH: *How to Get Out of Vietnam*. The New American Library, Inc., 1967; 47 págs.

De cuál es el tenor general de estos dos ensayos dan idea las siguientes transcripciones literales:

- *Estamos en una guerra en la que no podemos vencer y, lo que es más importante, en la que no deberíamos querer vencer* (Galbraith, pág. 22).

- *Lo peor que le podría ocurrir a nuestro país sería vencer en esta guerra* (McCarthy, pág. 33).

Toda guerra internacional es por supuesto un fenómeno con repercusiones políticas y sociales internas. Lo característico de la del Vietnam, contemplada desde los Estados Unidos, no son estos fenómenos reflejos normales, sino, además, y muy fundamentalmente, el tratarse de un acontecimiento que tiene profunda y públicamente divididos a los americanos —y hasta quizá la conciencia de cada americano— y que se ha enfrentado desde el primer momento con una oposición no encubierta y violentamente manifestada, en la crítica general a la guerra misma y más aún a su amplitud e intensificación progresiva. Frente a lo habitual la nación no comparece unida, ni siquiera externamente, ante el episodio bélico.

Los libros que se comentan no se plantean ya como el de Schlesinger (*The Bitter Heritage. Vietnam and American Democracy, 1941-1966*, Boston, 1967), el tema de si Vietnam es o deja de ser una «herencia amarga» que a los americanos de esta hora les venga de una serie de decisiones, de las que no son o no se sienten responsables, tomadas de sus predecesores. Hacen abstracción de sus antecedentes, toman la situación

en el momento actual; llegan a la conclusión o juicio de hecho de que es una guerra que su país ni está ganando ni puede ganar; y le añaden un nuevo juicio o calificativo de índole moral —tras una invectiva tremenda en McCarthy y más suave en Galbraith— de que es una guerra que no se debe querer ganar y que sería una tragedia que se ganara porque, éste es el núcleo de la argumentación en ambos casos, se trata de una guerra nacional por la independencia de un país, y tal sería la guerra que perderían los vencidos, para la negada hipótesis de que efectivamente Norteamérica pudiera vencer y efectivamente venciera.

Puede pensarse que éstas son palabras mayores; lo sean o no, hay que tenerlas por representativas del tipo de disenso y oposición del que se hablaba al principio, que se refuerza, además, con el combate a fondo de las tesis contrarias, que a la postre son las que fundan la posición oficial norteamericana. En Galbraith, de nuevo, se lee que «no nos estamos oponiendo en [Vietnam.] a un imperialismo dominado por los rusos o por los chinos, sino a un nacionalismo de motivación indígena», con lo que nuestra guerra no está liberando a nadie, ni los vietnamitas «desean tal liberación», y realmente nuestro esfuerzo tiene, en su virtual antinacionalismo, un tinte colonialista contrario a nuestras tradiciones y a las líneas generales de nuestra política (pág. 34).

Galbraith no hace referencia explícita —sí implícita, por supuesto, como se verá— al Presidente Johnson como man-

tenedor de la tesis militar de la escalada y del procedimiento. McCarthy, sí, reiteradamente (págs. 92, 94, 95, 96, 100, 101, etc.), y pone de relieve una vez más que la gran impopularidad actual del Presidente tiene como última raíz Vietnam; tesis ésta expuesta con toda crudeza y hasta con exasperación en otros libros, entre ellos en el inmisericorde, en sus textos y en sus dibujos, *LB] Lam-pooned*, Nueva York, 1968.

El grave problema es el de cómo solucionar o escapar del conflicto. Para Mary McCarthy, sustancialmente novelista, este problema no es el suyo: «los problemas administrativos de concluir la guerra deben ser abandonados a quienes la están llevando a cabo», de la misma forma, se continúa diciendo, que «el problema político de reconciliar al electorado francés con la derrota [en Argelia] se dejó en las manos de De Gaulle, político por profesión». Por lo demás no cree que se deba abrigar la esperanza de encontrar una solución honorable a la guerra; en una de las muchas duras frases que en el libro se contienen, «no existe salida honorable de una actividad vergonzosa, aunque puede haber una escapada con suerte» (pág. 94).

Galbraith, en cambio, ataca con una cierta frialdad académica el problema de las soluciones: el control de las zonas rurales debe ser dejado en manos de quien lo tiene, el Viet-Cong, renunciando a su recuperación; hay que suspender los bombardeos del Norte de Vietnam; otras razones aparte por su inutilidad desde el punto de vista militar (opinión, dicho sea de paso, a la que no le faltan apoyos expertos, «... ésta fue la lección de los bombardeos de la segunda guerra mundial. La producción alemana aumentó pese a ataques devastadores»; Gen. James M. Gavin, *We Can Get Out of Vietnam*, Sat. Ev. Post, 24 febrero 1968); hay que abandonar la ilusión de que se puede negociar desde una posición de fuerza o de victoria militar, porque no

está a nuestro alcance; «podemos defender por el momento las muy limitadas zonas que tenemos seguros ahora... [y]... fundamentalmente las grandes ciudades» (pág. 38) —esto se escribía antes de las ofensivas del Viet-Cong precisamente contra las grandes ciudades a comienzos de 1968—; debemos abandonar toda la retórica salvífica que utilizamos al hablar de Vietnam, y por supuesto, deben partir nuestros dirigentes de la base de que «ni la elección ni la designación para un alto cargo cualifica a nadie para realizar juicios cósmicos sobre el futuro de la Humanidad... [de que]... ni los Presidentes ni los secretarios de Estado... son fuentes de revelación divina» (pág. 41), y debemos negociar con todas las consecuencias, dejando de pensar que la solución en Vietnam es imposible.

Es difícil hacer un juicio sobre este tipo de libros. Desde el punto de vista digamos literario, las descripciones de Mary McCarthy (sobre todo las de los campamentos de los sudvietnamitas desplazados) son realmente sobrecogedoras, pero obviamente no es éste el aspecto más importante a resaltar, sino el de la presentación y la defensa frente a un acontecimiento político del calibre de una guerra, de una tesis asimismo política que contradice abierta y palmariamente la tesis oficial.

Y como ocurre tantas veces, la crítica de la posición contraria es fundada y con gran capacidad de convicción dialéctica; hasta, incluso, lo que no es tan frecuente, puede predicarse lo mismo de la tesis que como propia suya defienden los ensayistas. Lo difícil es la articulación de soluciones viables para que se traslade la concepción al plano de la decisión, cuando el cambio es tan brusco y los problemas transicionales tan difíciles. Por eso, respecto de la posición de Mary McCarthy quizá pueda argüirse que es irresponsable, pero es mucho más inteligente; en definitiva: a mí no me

toca sino denunciar los hechos, de un lado, y decir las finalidades hacia las que nos debemos encaminar, de otro;

el cómo esto puede hacerse quede para quien tiene los poderes y los instrumentos para hacerlo.—M. ALONSO OLEA.

ANDREW M. BERDING: *Qui fait le politique étrangère américaine?* Nouveaux Horizons. París, 1966.

Cada día que pasa se sienten los Estados Unidos más comprometidos en la política internacional. La tarea es abrumadora y no hay forma de soslayarla. Tiene ocupados, dentro y fuera del país, a múltiples Organismos; otros muchos deben aconsejar o emitir informes. Imposible dar cuenta de todos y cada uno; Berding se ha limitado a los principales. Traza un esquema de su organización, estudia sus funciones y pone algunos ejemplos de cómo se toman las decisiones.

Figura a la cabeza el Presidente. Sus funciones han ido en aumento. Mantuvo en tiempos una pugna con el Congreso; el laconismo de la Constitución daba pie a ello. Hoy la cuestión está zanjada a favor del Presidente. Basa su actuación en diversos criterios, unas veces, como Comandante en Jefe que es del Ejército; otras, a base de contactos personales con otros gobernantes, o bien mediante los llamados «proyectos de la Administración»; y hay momentos, graves incluso, en que una simple declaración presidencial basta.

El Congreso vota los créditos; no concede toda la cantidad pedida por el Presidente; accede a la mayor parte. No es tan lento como se dice. Pesan mucho las opiniones de un senador.

El Departamento de Estado vela por la política trazada desde arriba; toda nueva decisión debe adaptarse, a su aviso, a la marcha de los acontecimientos. Proceden sus poderes del Presidente; son, según los casos, mayores o menores. A su servicio funciona una amplia organización; al secretario de Estado ayudan cuatro subsecretarios; siguen otros cinco secretarios adjuntos. El autor ocupó uno de estos puestos; conoce, pues, el tema de primera mano; anécdotas personales abundan en su obra. Veamos una; está al final del capítulo dedicado a la opinión pública. Pocos países —se dice allí— tan respetuosos con el sentir ciudadano como los Estados Unidos; todos, desde el Presidente al más modesto empleado, se afanan por tener informado al país. El autor lo puede asegurar; cuando funcionario, sonó más de una vez, a altas horas de la noche, el teléfono de su habitación; se trataba de un periodista ansioso de noticias. Al punto era informado por el buen secretario adjunto de Estado en persona. Baste esta referencia para palpar el tono del libro; es libro de divulgación; breve, ameno, de buena prosa. Su lectura resultará de provecho.—J. L. BERMÉJO.

PROBLEMAS DEL COMUNISMO

Sowjetstudien 21. Institut zur Erforschung der UdSSR. Munich, 1966; 115 págs.
Sowjetstudien 22. Institut zur Erforschung der UdSSR. Munich, 1967; 96 págs.

El número 21 de *Estudios Soviéticos* está dedicado al cincuentenario de la revolución de octubre. Entran cuestiones ideológicas, económicas, político-internacionales, militares y demográficas.

A lo largo de esos cincuenta años los soviets argüían que su régimen pretende formar un nuevo hombre, que entre los soviétólogos figuraría, a continuación, como *homo sovieticus*, presunto elemento de la felicidad humana en todas sus dimensiones. Sin embargo, la teoría es una cosa y la práctica, otra. De ello habla Allen Kassof. Por cierto, ese nuevo hombre soviético no adquirió, todavía, rasgos concretos, porque continúa formándose, con o sin la influencia de la Naturaleza y la occidental. Se trata, en último término, de ser o no hombre como tal. Depende de la existencia del régimen totalitario de los soviets.

El eterno problema del hombre de la calle, el de satisfacer sus necesidades vitales todos los días, es abordado por Heinrich Vogel, prácticamente a lo largo de los cincuenta años de existencia del régimen soviético, y, más concretamente, desde 1928, año en que entran en primer plano los quinquenios de desarrollo económico. Es la posición del consumidor en el sistema económico de la U. R. S. S.

«Cincuenta años de la política europeo-oriental de la Unión Soviética» es una síntesis de la misma presentada por Stefan C. Stolte. Esta comprendería las siguientes etapas: 1. Comienzos, 1917-1933. 2. 1933-1941, desde la subida de Hitler al Poder en Alemania hasta la invasión de la U. R. S. S. por las tropas nazis. 3. Los objetivos perseguidos durante la segunda guerra mundial hasta 1945.

4. Consecución de los mismos estableciendo su poder e influencia en la Europa central en su forma actual. 5. «Liberalización» de la política europeo-oriental soviética: ruptura con Yugoslavia en 1948, levantamiento alemán en 1953, y en 1956 los acontecimientos de Polonia y Hungría. Consecuencia: policentrismo comunista.

También las Fuerzas Armadas soviéticas renuevan sus cuadros de mando, y hoy día ya se puede decir que una nueva generación reemplazó a la anterior, o al menos la está reemplazando. N. Galay familiariza al lector con la estructura del proceso en cuestión, ofreciendo datos muy importantes.

El movimiento demográfico de la U. R. S. S., 1950-1965, corre a cargo de J. P. Mironenko; ello en comparación con otros países. Se recoge lo fundamental del problema, que hasta ahora no se conocía con debida exactitud.

Finalmente, los Soviets no renuncian a sus planes expansionistas en otros Continentes, por ejemplo, en Africa, y en esta relación han preparado nuevos programas. Así, el trabajo-comentario de J. Stafford, que permite penetrar en las nuevas concepciones soviéticas en cuanto a proceder soviéticamente en el Continente negro.

El volumen 22 contiene tres estudios importantes: el joven aspirante al título de doctor en Filosofía en la Universidad de Munich Eberhard Schneider versa sobre el complicado problema de la dialéctica en la actualidad, como fenómeno entre materia y espíritu. En la dialéctica hegeliana no hay lugar para el monismo basado en materia, hecho que implica que incluso algunos pensadores

soviéticos han de interpretar al materialismo dialéctico menos materialísticamente que idealísticamente.

Karl-Eugen Wädekin, especializado en cuestiones soviéticas, analiza la campaña de Jruschov contra el sector privado en la política económica. Destaca sobre todo el período de 1958 a 1960. En gran parte, su caída en octubre de 1964 se debe al fracaso de su política antieconómico-privada. Ciertas facilidades dadas en este sentido por sus sucesores al hombre soviético parecen confirmar esta presunción.

Es considerable el potencial económico de la U. R. S. S. basado en la producción petrolífera. Werner Gumpel localiza en esta relación su desarrollo y la situación actual. Igual que en los países

de la Europa occidental, el petróleo y el gas van sustituyendo al carbón, especialmente a partir de 1950. Claro está, la producción queda supeditada al volumen de las existencias calculadas. El problema consiste en cómo satisfacer las necesidades ya creadas...

De particular interés es la inserción de la carta que el escritor soviético A. I. Solshenizyn dirigió el 16 de mayo de 1967 al Presídium y a los delegados del Congreso de la Unión de Escritores Soviéticos, e incluso a las Redacciones de periódicos y revistas de carácter literario, ya que se refiere a la «intolerable situación» en la creación literaria provocada constantemente por parte de la censura.—S. GLEJDURA.

G. PRISMENNY (Ed.): *Problèmes soviétiques*. Número 12. Institut d'Etudes sur l'U. R. S. S. Munich, 1966; 76 págs.

— *Problèmes soviétiques*. Núm. 13. Institut d'Etudes sur l'U. R. S. S. Munich, 1967; 84 págs.

Son varios los problemas planteados, y en primer lugar consta el de la actual *oligarquía sovieto-comunista*, tal como había salido del XXIII Congreso del PCUS. A. Lebed emprende la tarea de localizarla, diciendo, entre otras cosas, que habitualmente el CC del PCUS se compone de tal manera que estén representados proporcionalmente el Partido, el Legislativo y el Ejecutivo, los Organismos sociales, la ciencia, los escritores y los artistas, junto a una representación de obreros y campesinos. Todo indica que esta regla sigue en vigor: de los 195 miembros del CC, 164 (84 por 100) son diputados del Soviet Supremo, 184 (94,3 por 100) proceden de entre las filas del Partido, o representan al Estado, la ciencia o las organizaciones sociales. En total, casi todos son miembros del Partido comunista.

Concretándolo, resulta que en la Unión Soviética el poder supremo del Partido

y del Estado se concentra en manos de una oligarquía de 25 líderes más destacados. Ello quiere decir que existe una cierta estabilización de los cuadros dirigentes, y por consiguiente, no interesan cambios a corto plazo. También salta a la vista el papel que en esta estructura desempeñan los diplomáticos y los representantes de las Fuerzas Armadas, ocupando el tercer y el cuarto puesto, inmediatamente después del Partido y del Estado. Asimismo se observa que un 60 por 100 de los miembros de Politburó son tecnócratas, con una formación técnica superior, incluyendo a los diplomáticos. La estructuración del nuevo CC indica que se pretende combinar la dictadura con algunas posibilidades de democratización en la vida del país.

En segundo lugar figuran algunas cuestiones religiosas y morales: H. Schulz habla de la ética médica y D. Constantinov se refiere a la situación de

la Iglesia ortodoxa en la U. R. S. S. en relación con la nueva generación. En tercer lugar se abordan dos problemas de carácter económico; G. Vvedensky localiza la industria de diamantes soviética y A. Arkhimovitch estudia la agricultura durante los años que siguen a la caída de Jruschov. Finalmente, la ciencia está representada por un estudio de G. Gagarine sobre la crisis de la biología soviética.

La tradicional línea investigadora del Instituto de Estudios sobre la Unión Soviética se mantiene también a través del presente volumen, ofreciendo al interesado lo fundamental de los problemas con que se enfrenta el régimen comunista de la U. R. S. S.

Nuevos enfoques de algunos problemas se presentan también en el número 13 de esta publicación. De particular importancia es el estudio de la política exterior soviética, de N. Galay, a lo largo de los cincuenta años de su exis-

tencia, con tres anexos: guerras y campañas de la Unión Soviética, hasta la intervención de 1956 en Hungría; denuncia de Tratados injustos y violación de Acuerdos por los Soviets. Los politólogos se interesarán en «la concepción soviética del régimen de la democracia revolucionaria», de G. v. Stackelberg, refiriéndose al intento soviético de cómo implantar su sistema político y económico ante todos en los nuevos Estados de África y Asia. Se trata de una concepción que viene a ser precisada desde 1964.

Cuestiones jurídicas (Mironenko), económicas (Zydenko), el nuevo plan quinquenal (Vvedensky) o la situación de monasterios ortodoxos en la U. R. S. S. (Theodorovitch) completan la publicación, actualizando problemas que desde los horizontes históricos cobran interés en cuanto al ulterior desarrollo de la sociedad soviética y comunista.—S. GLBJ-DURA.

HANS HORSIER: *Die sowjetische Wirtschaft als Mittel der Politik I. Ursprung-Entwicklung-Stand.* Studiengesellschaft für Zeitprobleme. Bonn, 1967; 118 páginas.

— — *Die sowjetische Wirtschaft als Mittel der Politik II.* Wirtschaftsgeographie. Studiengesellschaft für Zeitprobleme. Bonn, 1967; 127 págs.

Uno de los ejemplos más clásicos para la ilustración del papel que desempeña la economía como instrumento de la política es, sin duda alguna, el caso de la U. R. S. S. En cincuenta años, uno de los países más atrasados se convierte en la segunda potencia mundial, aspirando a ocupar el primer puesto en los destinos de la Humanidad.

Conforme a la ideología marxista-leninista, el desarrollo económico de la Unión Soviética queda plasmado explícitamente también en el nuevo programa del PCUS de 1961. Agudiza las consecuencias y la importancia general del desarrollo económico bajo el socialismo

con el fin de «ir preparando los presupuestos necesarios para la «construcción del comunismo». Naturalmente, es imprescindible, según los ideólogos soviéticos, la creación de unas bases materiales y técnicas.

Durante el primer decenio (1961-1970), la Unión Soviética superaría a los Estados Unidos en la creación de tales bases, asimismo en la producción *per capita* (previsión imposible de realizar, en nuestra opinión). El segundo período (1971-1980) serviría para preparar los medios necesarios de garantizar la oferta de bienes materiales y culturales, a toda la población, en abundancia. Ha-

bría otro período, destinado al perfeccionamiento y a la terminación de la comunización de la sociedad soviética. Los sucesores de Jruschov se muestran más cautelosos en sus predicciones o profecías de construcción de la sociedad comunista. Este la había fijado para el año 1980. Sin embargo, tampoco Breshnev y Kosiguin renuncian a la posibilidad de advenimiento del comunismo. Los economistas soviéticos no piensan en abandonar el sistema centralizado de desarrollo y planificación.

El primer tomo de la obra recoge el aspecto histórico, el desarrollo y la situación actual, localizando los problemas de la economía planificada, del mercado, las nuevas formas, los límites, etc., de

la organización. Pero mucho más importante es el tomo segundo, dedicado a la geografía económica del Imperio soviético, ya que del nivel de desarrollo económico depende la fuerza militar, la cual, a su vez, influye en la política, nacional como internacional. En esta relación el autor se refiere al factor población, a las principales ramas económicas (materia prima, industria, agricultura), regiones de radicación industrial (europea, asiática, países satélites). Es preciso que se vaya prestando, cada vez más, atención al desarrollo económico de la U. R. S. S., porque con éste se relacionan su exteriorización política y militar; también su proyección hacia el exterior. — S. GLEJURA.

ENRIQUE MARTÍNEZ CODÓ: *Guerrillas tras la Cortina de Hierro*. Instituto Informativo-Editorial Ucraino. Buenos Aires, 1966; 424 págs.

El régimen soviético acaba de cumplir los primeros cincuenta años de su existencia. Lo interesante es que también la resistencia anticomunista los cumple dentro de la U. R. S. S. y veintidós años en los países del Este europeo.

Encabezan el movimiento anticomunista los ucranianos, y el presente libro es un vivo testimonio en exposición y documentación de las guerrillas durante la segunda guerra mundial y los años que la siguieron: 1941-1944, 1944-1950, y finalmente, 1950-1963, este último período ya en plena clandestinidad. De suma importancia es la localización de los principales focos de operaciones militares en Ucrania y países limítrofes (Polonia, Eslovaquia, Moravia) hasta lograr pasar el núcleo de las unidades del Ejército Ucraniano de Insurrección a Austria y Alemania.

Como un determinado sistema de lucha, las guerrillas van adquiriendo cada vez más importancia desde que terminó

la última conflagración mundial. Hoy día es implantado por los comunistas en Asia, Africa y América latina. En líneas generales, una vez que se les concede el *status* jurídico-internacional, otra vez se los considera como simples rebeldes o *partisanos*, privados de los instrumentos de protección legal definida en diferentes textos de Convenios internacionales. Predominan las circunstancias formales y condiciones concretas: quiénes son los que luchan, en virtud de qué principios luchan y contra quién luchan.

En América latina, los guerrilleros son libertadores luchando contra la explotación capitalista y la opresión imperialista, arguyen los Soviets. Sin embargo, cuando en la propia U. R. S. S. surgen guerrillas, el Kremlin las caracteriza, pura y simplemente, como bandidos, y éste es el caso de la resistencia ucraniana y la extranjera dentro del bloque soviético. Mientras tanto, los ucranianos luchaban, tanto contra la ocupación alemana como contra la soviética, con el

fin de restaurar su independencia nacional y política, constituyéndose en un Estado soberano como miembro de la comunidad internacional de pueblos.

Desde el punto de vista militar, estratégico y técnico, las guerrillas de Ucrania ofrecen una serie de instrumentos para esta clase de operaciones también en cuanto a la organización, al Servicio de espionaje y contraespionaje, la guerra psicológica, propaganda, armas y, naturalmente, el *status* jurídico. El joven publicista argentino recogió cuanto pudo en informes, documentación y mapas para presentar una interesante exposición sobre la resistencia anticomu-

nista, ya casi olvidada o ignotada por el mundo occidental. No menos importante es la bibliografía que el autor inserta con el fin de proseguir con el desarrollo de este sector de la moderna guerra de guerrillas. Sin duda alguna, es la obra más completa escrita en castellano sobre las guerrillas ucranianas anticomunistas —y también antinacistas—. El prólogo procede del general Luis García Rollán, profesor en la Escuela Superior del Ejército Español. Sigue viva entre los pueblos bajo comunismo la idea de la libertad, de la justicia, de la independencia nacional y política.—S. GLEJURA.

Citations du président Mao Tsé-toung. Editions du Seuil. París, 1967; 190 págs.

La «revolución cultural» chino-comunista, promovida por el propio Mao Tse-tung hace aproximadamente dos años, está en pleno proceso de identificación de los fines propiamente dichos a perseguir. De una explosión popular pasó a un estado alarmante de descomposición, hasta que Mao se viera obligado a admitir que los objetivos de la revolución no han sido logrados según el plan previsto. No obstante, el teatro sigue y todos los chinos continentales «estudian» el pensamiento de su Presidente.

Lin Piao lo había dicho: (hay que) estudiar los deseos de Mao, seguir sus enseñanzas y obrar conforme a sus directrices. Pues bien; la presente publicación recoge, en forma de «pequeño libro rojo», citas de Mao a través de 33 capítulos, referentes a todo lo que incumbe al Partido comunista como fuerza motriz de la sociedad y de la vida en China. Se trata de *slogans* clásicos acerca de la lucha de clases, guerra y paz, ideología, ciencia, patriotismo e internacionalismo, economía y cultura, etcétera, con los cuales se pretende realizar el «gran salto» hacia adelante; hecho

que, al fin y al cabo, influiría en la posición del comunismo chino en el movimiento internacional comunista.

Los objetivos de la «revolución cultural» son conocidos, en realidad, sólo de una manera somera e imprecisa entre las masas no comunistas. La selección de citas hecha por la Editorial Seuil facilita acceso al fondo de lo que pretende ser el «pensamiento de Mao», y que, hay que admitirlo, abarca, prácticamente, todos los sectores de la existencia humana. Son pretensiones absolutas, al menos en el sentido de reivindicar Mao para sí el exclusivo derecho de ser heredero inmediato de la obra de Marx y de Lenin, y por consiguiente, su sucesor como líder dentro del comunismo mundial. Así, en el fondo, se descubren las causas del conflicto chino-soviético y la situación política y económica en el interior de la China continental.

En la alocución de apertura de la primera sesión de la Primera Asamblea Popular Nacional de la República Popular de China, el 15 de septiembre de 1954, Mao sigue siendo fiel a su

propio pensamiento al declarar que «el núcleo dirigente de nuestra causa es el Partido comunista chino» y que «el fondo teórico en que se inspira nuestro pensamiento es el marxismo-leninismo». Para hacer la revolución es necesario

disponer de un partido revolucionario..., capaz de unir todas las fuerzas del mundo entero... contra la agresión imperialista (noviembre de 1948, t. IV de *Obras escogidas de Mao Tse-tung*). Pretensiones bien definidas...—S. GLEJDURA.

PROBLEMAS DEL MUNDO HISPANICO

RICARDO PATTEE: *La República Dominicana*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1967; 361 págs.

El autor, profesor de Letras e Historia Hispánicas de la Universidad Laval, de Quebec, es bien conocido en los países ibéricos, tanto por el número y la calidad de sus escritos como por su actividad docente. Presenta en este libro un documentado panorama histórico de la República Dominicana, teniendo en cuenta datos geográficos y sociológicos de todo orden. Abarca desde los comienzos de la formación de la nacionalidad dominicana hasta la caída de Juan Bosch en 1963. Escrito con evidente simpatía hacia lo hispánico, no pierde nunca objetividad.

Comienza describiendo la geografía física y humana dominicana, comparándola de manera especial con la de los demás países antillanos. Analiza después los rasgos fundamentales mediante los cuales puede caracterizarse como nación, si bien ésta sólo llega a madurar después de un proceso de casi cinco siglos. La insularidad ha determinado, en gran medida, tanto la nacionalidad como la historia, la cual ha constituido «una de las experiencias humanas más apasionantes de todos los tiempos», pues la coexistencia y la asimilación de razas y de culturas parecían excluirla.

Sobre el trasfondo indígena se asienta la colonización española. Incluso durante los quince años posteriores al descubrimiento «fue la única tierra formal-

mente colonizada y habitada». Por esta razón constituyó «el solar de experimentación del sistema y de las instituciones que habían de regir los destinos de los territorios incorporados al Imperio español». Luego ocurrió «el drama de la importación de negros africanos bajo el régimen de la esclavitud» y la fusión, lenta y progresiva, de los dos elementos entonces presentes.

Una vez consolidado lo hispánico y lo europeo, tuvo lugar una pugna contra la «imposición de lo africano», contra el empuje de las masas negras concentradas en la parte occidental de la isla. Problema social, problema de convivencia racial, fusión sin desaparición: «He aquí los elementos constitutivos, moralmente hablando, de la experiencia dominicana, desde la fundación de la Isabela hasta el siglo actual.»

Destaca el profesor Pattee la singularidad del caso dominicano, «único en el mundo», ya que se ha desarrollado sobre una tierra estrictamente limitada por la estrecha vecindad con otro pueblo cuyas bases son esencialmente diferentes y en muchos aspectos antagónicas.

Pasa luego a describir el proceso social. Durante el primer siglo de existencia histórica, caballeros, esclavos, frailes, piratas y mercaderes integran la base humana. Pero, ya a finales del siglo XVI, repercuten en la isla las rivalidades europeas. Primero, sobre todo, son

los ingleses — Warner, Hawkins, Drake— quienes intervienen. A principios de la centuria siguiente entró en la órbita de influencia francesa, constituyendo con Luisiana el espacio vital de la Francia colonizadora y expansionista, si bien sólo a partir de Riswick se consideraron autorizados los franceses a reclamar la división de la isla. Esta presión crece durante toda la centuria. Hacia 1740 estaba casi asolada, calculándose que su población no pasaba de unos seis mil habitantes, parcialmente compensada con una fuerte inmigración de peninsulares, y especialmente de canarios, que se inició por entonces. En 1776 se convino con Francia una línea divisoria, confirmada en el Tratado de Aranjuez (1777), cuya validez discutirían después los haitianos. Finalmente, dejó su huella la gran revolución. La soberanía española sólo pudo restaurarse en 1810, al acordar la Junta de Sevilla y el Consejo de Regencia nuevos privilegios a la colonia. Se sostuvo hasta 1821. La presencia del propio Bolívar en Haití, como refugiado, tuvo la mayor importancia.

En el XIX destaca la aparición de nue-

vos factores: la presencia de Estados Unidos como potencia decisiva en el Caribe y la creación de un sistema interamericano de derecho y «hasta de conciencia» que dificultó, en lo sucesivo, las invasiones arbitrarias y las depredaciones. La vida política estuvo, sin embargo, ligada a las pretensiones norteamericanas sobre Cuba, culminando éstas con la ocupación de 1916, causa remota de los sucesos de 1938 y de la consolidación de Trujillo, que abrió el largo período durante el cual la República progresó en ciertos aspectos, retrocediendo en otros. Desde 1844, en que se independizó definitivamente, hasta 1916, había sufrido 56 guerras civiles y sublevaciones.

Otros capítulos del libro están dedicados a diversas cuestiones: la economía, los problemas sociales, las relaciones exteriores, el problema educativo, la literatura. Concluye con un breve epílogo acerca de los sucesos que siguieron desde la caída de Trujillo hasta la de Juan Bosch. Es muy importante la selección bibliográfica que se incluye sobre los diversos aspectos.—D. N.

TEMAS UNIVERSITARIOS

JOSÉ ORLANDIS: *La crisis de la Universidad en España*. Libros de Bolsillo Rialp, número 41. Madrid, 1967; 110 págs.

Obra de la máxima actualidad por su título y contenido, que recoge la experiencia de casi un cuarto de siglo en el desempeño de la cátedra de una misma Universidad. Citando la frase de Keppel de que «la educación es asunto demasiado importante para dejarlo en manos tan sólo de los educadores», el autor nos dice que el universitario no debe reclamar que le dejen en paz, ni ha de considerar como abusiva injerencia el interés con que la sociedad le observa y le interfiere.

En pocas pinceladas traza Oriandis un cuadro histórico de la Universidad española en el presente siglo. Reconoce que los hombres de la Institución Libre de Enseñanza fueron el alma de la apertura de España a las corrientes culturales europeizantes, siendo su instrumento la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y su resultado la formación de unas élites de «intelectuales» por antonomasia que intentaron realizar «desde arriba» una radical transformación de la realidad espa-

ñola; políticamente influyeron decisivamente en la caída de la Monarquía y en el advenimiento de la que se denominó «República de Profesores»; en el terreno universitario sus realizaciones fueron más bien modestas, concretadas en la experiencia piloto de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, bajo la dirección de García Morente, y la nueva reglamentación de las oposiciones a cátedras. De aquí el juicio final de Orlandis: «El lustro republicano dejó muy escasa huella en la historia universitaria española, que siguió anclada, en sus líneas esenciales, en las tradiciones heredadas del siglo XIX. Es posible que el clima político de la vida nacional, y concretamente del ambiente estudiantil, durante los años 1931 a 1936, no permitiera otra cosa.» En cuanto a los estudiantes, la F. U. E. monopolizaba la representación escolar, de suerte que los estudiantes «actuaron como una eficazísima *longa manu* de sus maestros»; pero este predominio de una organización se quiebra a la instauración de la República, y aparecen otras organizaciones estudiantiles, caracterizadas por un violento sentimiento antidemocrático, poseídas por la convicción cada vez más firme de que el remedio de los males que sufría España no había de esperarse de las urnas, sino de la acción directa.

En 1939 se abre un nuevo capítulo de la Universidad española, que se institucionaliza en la ley de Ordenación universitaria de 1943. Severo juicio crítico merece a Orlandis esta ley, todavía vigente: fue un designio ambicioso, unido a una falta de imaginación creadora; es una ley esencialmente conser-

vadora, que se inspira en el próximo pasado en vez de encararse gallardamente con el porvenir, que acaso sólo tiene en su haber la creación de los Colegios Mayores. Señala el importante avance que supuso la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Me parece que describe con exactitud la diferencia de mentalidad entre los estudiantes de los años 40, y la más recientes promociones universitarias, no condicionadas ya por un pasado próximo, abiertas a un mundo completamente diverso e influídas por las directrices del Vaticano II. Así, se produce la crisis del S. E. U. y la aparición de una nueva organización estudiantil, todavía no consolidada. El universitario de hoy tiene una creciente conciencia de las propias responsabilidades y decisión de afrontarlas, un estado de ánimo inconformista con proclividad al criticismo, una enorme preocupación por el presente, y sobre todo por el futuro del país, y un afán de libertades concretas que contribuyan a crear un clima universal de más amplia libertad, con reivindicación de una representación escolar genuina como reacción al largo predominio de un Sindicato oficial, jerárquicamente dirigido.

El resto de los capítulos es una razonada defensa de la Universidad de Navarra, propugnando que el Convenio de 1962 se extienda sin discriminación a otros grupos sociales, postulando, en consecuencia, un régimen de libertad para la Universidad, con una amplia concepción de la autonomía universitaria.—GABRIEL GARCÍA CANTERO.

HISTORIA

E. E. REYNOLDS y N. H. BRASHER: *Britain in the Twentieth Century, 1900-1964*. Cambridge University Press, 1966; 375 págs.

Diecisiete capítulos cubren la narración de la historia de la Gran Bretaña desde el término de la época victoriana hasta la formación del actual Gobierno laborista. Los dos autores tienen experiencia profesional en la enseñanza y en el panorama de la vida británica que presentan, dedicando un análisis especial al desarrollo de los problemas de la educación.

Después de un reinado de sesenta y tres años, muere la Reina Victoria en enero de 1901, comenzando el siglo con la época eduardiana. Las anteriores divisiones sociales rígidas se ven modificadas por tres factores: aumento de la conciencia social, mayor extensión de la enseñanza y avance de la ciencia y tecnología. El partido laborista hace su aparición efectiva con el siglo, logrando 30 miembros en los Comunes en 1906. Los Sindicatos empiezan a jugar un papel importante en la vida nacional. La apertura de la enseñanza con cursos para trabajadores y creación de nuevas Universidades hizo que el laborismo no fuera nunca exclusivamente marxista. A principios de siglo aparece la Prensa popular como el *Daily Mail* y el *Daily Express*, junto a periódicos que tienen por finalidad moldear la opinión pública como el *Manchester Guardian*. Se hace popular la novela ideológica y social y se lee a Conrad, H. G. Wells y Bernard Shaw. Einstein formula el principio de la relatividad en 1905 y Freud perfecciona por esa época el psicoanálisis. Frente a la nueva mentalidad científica aparece el agnosticismo religioso.

En política exterior, un libro de Norman Angell, *The great illusion*, señalará las dos grandes directrices del fu-

turo: una guerra ya no puede ser productiva para el vencedor, y la posibilidad de aumentar el comercio no necesita de la expansión territorial.

En los capítulos siguientes se narran los acontecimientos principales del país desde la guerra de los *boers*. Al llegar a la primera guerra mundial se renuncia a hacer su historia militar para discutir la política general del Gobierno en esos años. En la entreguerra se ve la necesidad de abandonar el *laissez-faire*, y en ese período se registra un millón de parados como mínimo. La emancipación de la mujer se consagra con las leyes de 1918 y 1928, que permiten el voto femenino. En esta época se dan a conocer James Joyce, Virginia Woolf y D. H. Lawrence. Las elecciones de la primera posguerra hacen del Labour el partido más fuerte de la oposición, formándose en 1924 el primer Gobierno laborista, con Mac Donald, que fija la decadencia del partido liberal. Se analiza la labor de la Sociedad de las Naciones y de la Conferencia del Desarme de 1932 a 1934, la presencia del fascismo y del nazismo, dedicándose un capítulo al espíritu de Munich.

La segunda guerra mundial dará a Gran Bretaña un Gobierno de coalición, presidido por Churchill. Un apéndice cronológico explica los principales acontecimientos de la guerra, que tampoco se comentan en la obra. En julio de 1945 llega al Poder un Gobierno laborista. En la esfera internacional destaca la proclamación del Estado de Israel, la reconstrucción de Europa a través de la U. N. R. R. A., el Plan Marshall, la O. E. C. E., el nacimiento de la República Federal de Alemania, la aparición

de la N. A. T. O., la formación de la República Popular China y la guerra de Corea y la independencia de la India. En el plano interno se explica el ritmo legislativo del laborismo con el comienzo de las nacionalizaciones. El siguiente Gobierno de Churchill hará prevalecer la alianza anglo-americana sobre el comienzo de integración europea, que con base en el Consejo de Europa tendrá sus eslabones en la C. E. C. A., la Comunidad Europea de Defensa y la Unión Europea Occidental. Con Eden, Macmillan y Home continuará el proceso europeísta con la aparición de la C. E. E. y de la E. F. T. A., iniciándose en 1961 las negociaciones para entrar en la C. E. E. La crisis de Suez de octubre de 1956 indica la imposibilidad de la Gran Bretaña de actuar por su propia cuenta en la vida internacional. En la crisis cubana de 1962 la Gran Bretaña tendrá un papel insignificante. La necesidad de integrarse en Europa y de mantener la alianza anglo-americana, como en la entrevista de Nassau, serán las dos directrices de la política exterior británica.

Desde el final de la segunda guerra mundial la autoridad de la Gran Bretaña

en política internacional ha disminuido, la Commonwealth se ha desgajado. En el plano interno, el conflicto entre autoridad y libertad se resuelve aceptando un grado extremo de control estatal. El *Welfare State* limita la libertad del individuo, decae el parlamentarismo y se delega el Poder en el experto. En el plano gubernamental se impone la coordinación y el *planning*, disminuye la importancia del pleno del Consejo de Ministros y aumenta la del jefe del Gobierno. En el plano económico prevalece el conservadurismo en relación con el progreso de otros países, los Sindicatos pasan de la era de la propaganda a la de la responsabilidad. La nueva juventud abre una lucha de generaciones. La emancipación de la mujer ha seguido en aumento; de cada tres mujeres casadas, una trabajaba en 1963. Junto a la pérdida de la influencia familiar, la vida local carece de sentido, los periódicos provinciales tienden a desaparecer, las *new-towns* intentan el renacimiento del sentido local. En este marco ha de moverse la Inglaterra actual.—LUIS MARTÍNEZ-AGULLÓ.

MAXIMIANO GARCÍA VENERO: *Historia del nacionalismo catalán*. Editora Nacional. Madrid, 1967; tomo I, 477 págs.; tomo II, 564 págs.

Hace más de veinte años, Maximiano García Venero publicó su *Historia del nacionalismo catalán*, publicada también por la Editora Nacional, y que abarcaba el período de 1793 a 1936. La presente edición tiene el doble de páginas y abarca desde los orígenes de Cataluña hasta el final de la guerra civil.

El primer tomo está dividido en tres partes. La primera hace una cronología del nacionalismo catalán y trata de la lengua, la economía y el pasado jurídico catalán. La segunda parte estudia los acontecimientos catalanes desde la guerra

de la Independencia hasta la primera República. La última parte llega hasta el reinado de Alfonso XIII.

El segundo volumen está dividido en otras tres partes, que cubren el reinado de Alfonso XIII hasta 1939.

El tomo segundo termina con una serie de apéndices que comprenden, entre otras materias, una lista de la representación en Cortes de Cataluña desde 1873 a 1923 y el texto del Estatuto catalán.

De todo el campo que analiza esta obra, la parte más interesante y que quedaba fuera de la edición anterior es

la que empieza en las elecciones municipales, que darían origen a la República, y termina con la desaparición de la Generalidad al terminarse la guerra española.

En las elecciones de 1931 en Barcelona se registra una mayoría republicana. Companys se apodera del Ayuntamiento de Barcelona y Maciá proclama la República Catalana. El 24 de mayo se celebran elecciones para la Generalidad, verdadera Asamblea Constituyente de Cataluña, que aprueba por gran mayoría el proyecto de Estatuto de Cataluña. Desde ese momento se proyecta una suicida posición del nacionalismo catalán, que durará hasta 1939. Una vez *en funciones la Generalidad se rompe* la entente con la C. N. T. que existió en las elecciones municipales. En 1932 tiene lugar en Madrid la discusión parlamentaria del Estatuto, que pasará a primerísimo plano tras el golpe de Sanjurjo del 10 de agosto al grito de «¡Viva España única e inmortal!». Se llega a hacer inseparable la consolidación de la II República con el otorgamiento del Estatuto de Cataluña. Este se aprueba el 9 de septiembre de 1932 por 318 votos contra 19.

El Estatuto, al dar poderes legislativos y ejecutivos a Cataluña, aunque fuese con supeditación al Estado, autorizaba la constitución de lo que de hecho existía: la Presidencia de la Generalidad, un Gobierno autónomo y un Parlamento.

En noviembre de ese mismo año se celebran elecciones para el Parlamento autónomo, quedando Maciá como Presidente de la Generalidad, y Luis Companys, del Parlamento autónomo. Se constituye el primer Gobierno local, formado por consejeros.

Frente a esta estructura nacionalista están las agrupaciones de distinto signo: Joaquín Maurín y Andrés Nin crean el P. O. U. M.; se forma la Alianza Obrera. Maurín enuncia su programa: formar la Unión Ibérica de Repúblicas

Socialistas. Por otro lado, desde 1933 hay afiliaciones de catalanes en las J. O. N. S. y Mussolini ayuda al «Estat Català».

El 6 de octubre de 1934 Companys rompe toda alianza con el Gobierno central, y desde el balcón de la Generalidad proclama el Estado Catalán de la República Federal Española. Inmediatamente se proclama el estado de guerra, haciéndose fracasar esta revolución del nacionalismo catalán, y se acuerda el indulto de Pérez Farrás y otros dirigentes. Se lleva de nuevo el tema del Estatuto a las Cortes. José Antonio Primo de Rivera interviene en contra del Estatuto, que compromete la unidad de España. Se nombra un gobernador general, que será Portela Valladares, pudiendo delegar parte de las funciones del Presidente de la Generalidad y del «Govern» en otras personas.

En abril de 1935, un nuevo Gobierno Lerroux devolvió a la región autónoma todas las facultades contenidas en el Estatuto, menos el orden público. En mayo el Tribunal de Garantías Constitucionales dictó sentencia, condenando a treinta años de reclusión mayor al Presidente y a los consejeros de la Generalidad. Los hombres de confianza de los gobernadores generales fueron la gente de la «Lliga». Pero al recibir el Poder Azaña el 19 de febrero de 1936 la amnistía fue inmediata y se aprueba un Decreto autorizando al Parlamento catalán a reanudar sus funciones y a designar al Gobierno de la Generalidad. Companys es elegido Presidente de la Generalidad.

Desde febrero el marxismo ganaba batallas todos los días. Se crea el P. S. U. C. y aparecen las milicias catalanas. Para la explicación de los fenómenos de colectivización de las Empresas cita el autor el libro de Burnet Bolloten *The grand Camouflage*. En 1937 triunfará la ofensiva comunista contra

los anarcosindicalistas y el P. O. U. M. Ese mismo año Negrín traslada el Gobierno a Barcelona, donde ya los comunistas han conseguido el control social hasta el fin de la guerra.

Las luchas de los comunistas contra el P. O. U. M. y el fenómeno de dispersión política de esos años en Cataluña han sido magistralmente descritos por el escritor inglés George Orwell, combatiente en las milicias del Partido

Obrero Unificado Marxista en el frente de Aragón en su *Homage to Catalonia*. George Orwell ha tratado de profundizar en el esquema simplificado que sirvió de base a gran parte de la Prensa europea en aquella época y que todavía queda en parte de la opinión pública internacional, demostrando la falsedad de que la guerra española fue una lucha de la democracia contra el fascismo.—
LUIS MARTÍNEZ-AGULÓ.

GIL ARMANGUÉ RÍUS: *Gibraltar y los españoles*. Editorial Aguilar. Madrid: 733 páginas.

Gibraltar es un nombre sonoro, profundo y poético para los españoles; un nombre que trae hasta nosotros muy diversas emociones tornasoladas, acaso porque, quierase o no, también en la política hay cierta poesía, cierto dejo de ilusiones y cierta sensación de nostalgia. Gibraltar, pues, es un nombre que al español dice muchas cosas; sobre todo un nombre de eterna vigencia, de radiante actualidad, que evoca, consciente o inconscientemente, imágenes del pasado, sueños y proyectos que no acaban de cumplirse y que cada generación sueña alcanzar, pues no en vano, ante el tema de Gibraltar, «cada individuo es como un ser múltiple que avanza, dejando a cada paso, tendido sobre el polvo, un compañero interior. La divina alegría que danza, la tullida tristeza, la hora de plenitud y la hora en que todo es ausente... Allá queda, bajo la tolvenera del camino, todo nuestro existir: primero, la rosa; luego, el harapo». Por eso, si en algo hay plena unanimidad en el sentir y en el hacer de los españoles, esa unanimidad la encarna Gibraltar. Por otro lado, malamente nos vamos acostumbrando a ver y sentir a Gibraltar como un problema, un conflicto o un caso práctico de Derecho internacional, pues, ciertamente, la resig-

nación, que, como muy bien dijo Ortega, es en la mayor parte de los hombres la única gleba fecunda y la forma más alta de espiritualidad, nunca ha sido una característica del hacer español y mucho menos una posición que conformara, que sirviese de paliativos, de consuelo y serenidad a la exaltación natural y lógica que el problema de Gibraltar suscita en todos los españoles. Parece, por tanto, normal que todo libro que, de una u otra manera, se plantee el tema sea acogido con toda atención, interés y emoción por los españoles, máxime como en esta ocasión, en la que junto al nombre de Gibraltar se sitúa el de los españoles, pues, efectivamente, son los protagonistas de uno de esos insólitos problemas que los viejos manuales de Derecho internacional solían citar como paradoja, como hipótesis y como triste espectáculo de lo que, en efecto, nunca debería acontecer en las relaciones internacionales. Por consiguiente, el primer acierto del libro que comentamos es, evidentemente, la elección de su título, que evoca, entre otras muchas cosas, todo un ciclo histórico, pues sabido es que «el dolor y el fracaso crean en las masas una nueva actitud de sincera humildad, que les hace volver la espalda a todas aquellas ilusiones

y teorías antiaristocráticas». Esto mismo ha acontecido con Gibraltar y esto es lo que se estudia en las páginas de este libro, que, en contra de lo que inicialmente pudiera pensarse, no hace ni crea una política demagógica; por el contrario, es compendio y resumen de todo lo que los españoles de toda condición y estado han dicho y han creído de Gibraltar desde 1704, fecha dramática, que no ha perdido actualidad, sensibilidad y nostalgia en la conciencia nacional.

Armangué Rius ha escrito un libro desapasionado; éste es, según nuestra creencia, su segundo mérito; por tanto, ha procurado observar con serenidad y espíritu objetivo lo que Gibraltar ha venido representando y significando para los españoles desde el siglo XVIII. En líneas generales, podría condensarse el contenido del libro en tres grandes apartados, a saber: pasado, presente y futuro de Gibraltar. El libro, no obstante, es una exposición enciclopédica de lo que podríamos considerar y, ciertamente, el autor lo deja entrever en algunas de sus páginas, la vergüenza, la tristeza y la ira española. Tan vetusto es el tema gibraltareño que, en efecto, a la primera parte del libro no dudáramos en definirla como época romántica, en la que, evidentemente, a través de los múltiples documentos, gestiones y negociaciones de toda índole que estudió el autor, podemos observar la buena y gentil fe de España, que, no sin algún desconcierto, hizo la primera rebelión sentimental ante el signo negativo de las diversas soluciones propuestas, es decir, de la apasionada reivindicación decimonónica que, efectivamente, señala el autor, por ser eminentemente una reivindicación de corazón fue profundamente estéril. Por otro lado, no hay que asombrarse, puntualiza acertadamente Armangué Rius, si las fórmulas concretas propuestas por los españoles para solucionar el problema de Gibraltar son, en el siglo XIX, irrealizables, ya que refle-

jan un fondo de romanticismo utópico, aunque claro está, no dejan de tener valor en cuanto que prueban que Gibraltar, a pesar de los pronunciamientos militares, seguía preocupando y ocupando —desordenadamente— a los españoles, manteniendo así viva la reivindicación. El tema de la reivindicación ocupa al autor todo el capítulo segundo en el que, sobre todo, es preciso destacar que la protesta incesante española por la usurpación de Gibraltar se hace unánime, entre otros motivos, por los factores geográficos y, especialmente, por el sentido profundo del concepto de unidad territorial que, según Mommsen, es la nota aguda, firme y singularísima que identifica el ser de cada nación. Armangué Rius penetra en la intimidad de esa reacción española y con absoluta pureza y claridad se detiene en el examen de perspectivas sumamente elocuentes, por ejemplo, en la forma en que el español fuera de su patria siente el problema de Gibraltar; la melancolía y nostalgia del español ante ese pedazo de tierra que duele y se siente como una herida en permanente supuración; la nostalgia del español afincado en tierras americanas; la nostalgia del español que habita en el corazón de la vieja Europa, y, sobre todo, importa la condición, no importa la ideología, que desde dentro de España mira hacia esas tierras situadas un poco más allá de las marismas y del azul purísimo de las tierras andaluzas. Por todo ello, este libro es algo más que un documento político, que un excelente manual de historia; es un libro humano, demasiado humano tal vez, que habla de la tierra con el mismo afecto y sensibilidad que pudiera hablarse de la persona, es decir, del hombre. Así, pues, no nos sorprende que, efectivamente, como recientemente ha señalado el profesor Castiella: «Gibraltar es un tema apasionante, algo que a ningún español deja indife-

rente y que nadie, entre nosotros, podría juzgar con frialdad». Esa pasión ha conocido muy diferentes climas y temperaturas, así lo ha comprendido el autor de este libro, que ha querido agotar el tema en todas sus dimensiones, pues, entre otras cosas, ha estudiado la posición de la sociedad española ante Gibraltar, una sociedad integrada como toda agrupación humana por muy heterogéneos elementos: el clero; la nobleza; los intelectuales; los financieros; los militares; los periodistas; los historiadores; los académicos; los catedráticos; los sociólogos; los científicos; los técnicos; los juristas, y, por supuesto, los poetas, el poeta que ha dedicado a la Roca «cantos de fe y esperanza», pues conviene no olvidar que la poesía sirve a muy distintos ideales, a saber: lo que es sueño y lo que es realidad. Por consiguiente, también sobre Gibraltar han pasado los movimientos literarios y han cantado su desnuda belleza, una belleza que es compatible con la exposición, la austeridad y el rigor de una teoría política, puesto que, en ocasiones, dice más la poesía, arroja más claridad y otorga más soluciones que, pongamos por caso, la insensibilidad de los preceptos jurídicos atentos siempre al pie de la letra de la ley pero no a su espíritu.

En el cuarto capítulo del libro el autor expone con cierta brevedad el pensamiento político sobre Gibraltar. Armangué Rius destaca que «la incesante protesta española contra la retención británica de Gibraltar iniciada desde el mismo momento en que se pierde el Peñón y sostenida por los españoles, dentro o fuera de España, cualquiera que sea su clase social, está por encima de ideologías políticas y de regímenes de gobierno, hasta tal extremo que los partidos políticos y sectores políticos más diversos e incluso más opuestos de la vida nacional han coincidido siempre en este punto. Gibraltar es una de las pocas unanimidades entre los españoles, porque no hay dife-

rencias fundamentales en la interpretación del problema. El retorno de Gibraltar a España es el criterio común de monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, derechas e izquierdas, gobernantes y exilados, anglófilos y anglófobos.» Por tanto, seguidamente a la exposición de este juicio, Armangué Rius sitúa en brevísimas pinceladas lo que ante el problema anteriormente indicado ha supuesto cada uno de los diferentes regímenes españoles, por ejemplo, los de Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Manuel Godoy, Martínez de la Rosa, Donoso Cortés, Espartaco, O'Donnell, Cánovas del Castillo, Sagasta, Alfonso XIII, Maura, Primo de Rivera y, naturalmente, el pensamiento político contemporáneo.

El libro lleva anexo un amplísimo apéndice en el que se incluye, con mayor o menor brevedad, la nota biográfica de los hombres que han tenido una actuación decisiva en el planteamiento y comprensión del problema gibraltareño. La labor del autor ha sido, en este sentido, sumamente importante, no sólo por la sistematización y claridad de datos, fechas, análisis de documentos, observaciones directas sobre noticias y comentarios periodísticos, sino también porque cada uno de los nombres que en este apéndice el autor ha incluido constituyen una lección de patriotismo, de honradez y de un alto sentido de la política como ciencia, como arte, como norma de la vida, y como misión que condiciona no pocos de los acontecimientos que recoge la Historia y que serán continuidad o discontinuidad de lo que el hombre de hoy ha dicho, ha hecho y ha escrito. En este sentido, *Gibraltar y los españoles*, sea cual fuere lo que nos depare el futuro, será un libro imprescindible para conocer un apartado de la Historia de los hombres y las cosas de España, escrito con justicia, con generosidad y con finura de espíritu.—J. M. N. DE C.

FERNANDO DÍAZ-PLAJA: *La guerra de España en sus documentos*. 2.^a edición. Editorial Marte. Barcelona, 1966; 641 págs.

En 1945 inició el autor la publicación de una serie de textos que tenían por finalidad estudiar a través de los documentos más significativos y trascendentes los grandes acontecimientos de la Historia de España. El autor, por tanto, se limitaba a exponer, sin comentario alguno, los documentos, ofreciendo al lector la posibilidad de que éste, a la vista de los mismos, pudiera hacer cuantas interpretaciones considerase oportunas. En parte, la labor de Díaz-Plaja era anónima, a pesar del enorme esfuerzo requerido por la investigación y el detenido análisis de todos aquellos documentos que, efectivamente, daban a la luz un matiz, un punto o una referencia sustancialmente exacta de nuestra Historia. De esta manera y, en realidad, sin un claro propósito cronológico, han aparecido los manuales dedicados a la vida española de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, y se encuentra en preparación el referente al siglo XX.

La guerra de España en sus documentos bien pudiera formar parte del texto referente al siglo XX, puesto que, en definitiva, recoge lo único ciertamente importante que a los españoles nos ha sucedido en este siglo. El volumen es interesantísimo, no sólo por la materia que roza, sino también por su objetividad, pues, en efecto, no habla el autor, ni el investigador, ni siquiera nos ofrece la posibilidad de encontrar en el prólogo explicaciones de carácter más o menos doctrinal. Por el contrario, son los hechos, es la realidad, es la Historia. Lamentablemente no hemos tenido los españoles, a pesar de contar con extraordinarios escritores, la fortuna de poseer un comentarista de guerra tan agudo como Curzio Malaparte. No quiere decir esto que la guerra española del 36 no dejase profunda huella en nuestros

intelectuales, antes bien, están, en cierto modo, muy próximos los ejemplos de la edición de trabajos que, teniendo presente la perspectiva adecuada, han enjuiciado el acontecimiento bélico español con cierta justicia, nobleza y ecuanimidad. Recordemos, entre otras, la delicada e inspiradísima creación de Agustín de Foxá *Madrid de Corte a Checa; Una isla en el mar rojo*, de Wenceslao Fernández Flores, ejemplo, en esta ocasión, de seria sensibilidad al desarrollar un tema eternamente doloroso para nosotros y, naturalmente, la trilogía de José María Gironella en torno al conflicto español. Enumerar la bibliografía dedicada a la guerra española sería una cuestión tan extensa como baldía, pues poetas, novelistas, dramaturgos y pensadores han dejado escapar su sentir, su concepción y su ideología sobre el problema que, quiérase o no, constituyó un profundo cambio en la forma de ser del español. Por eso, este volumen que Díaz-Plaja ha tenido el acierto de recopilar es uno de los testimonios que de forma más clara y directa pueden informarnos sobre la *verdad* del 36.

El autor, adoptando un criterio esencialmente objetivo, ha insertado en las páginas del libro cada uno de los documentos sin otra preferencia que la fecha de los mismos, gracias a esto la obra no pierde unidad, no se petrifica y, por consiguiente, el lector experimenta la sensación de asistir al desarrollo de la acción, pues al contenido del texto de un discurso, de un parte, de una noticia, de una comunicación, le sucede de inmediato la contestación, la correspondencia, la reacción y el diálogo, en lo posible, del otro bando contendiente. Se trata, pues, de una extensa documentación que ilustra acerca de cómo y de qué forma se desarrolló la contienda.

Hay, por tanto, pureza de medios, claridad y objetividad.

El libro aparece dividido en cinco partes. La primera parte se inicia con la exposición de los documentos referentes a la política en España anterior a julio de 1936 y el primer documento expuesto es el que recoge la discusión en el Congreso de Diputados sobre el "estado subversivo de España". En las restantes partes del libro se insertan, siempre a tenor del orden cronológico, los documentos que comprenden los tres años de guerra, es decir, desde julio de 1936 al 2 de abril de 1939, en el que se hace público el último parte de la guerra civil española.

El «testimonio oficial» que nos relata el libro debería de constituirse en ejercicio de frecuente consulta entre los españoles y, especialmente, de los que, según Ortega, andamos por la edad en la que a punto estamos de convertirnos en la nueva generación española. Hay, pues, documentos de intensa y comunicativa emoción, no se trata, por tanto, de letra «muerta», ni mucho menos, de «documentos históricos» para piezas de museos, es una lección viviente, magistral y decisiva, «la guerra —como escribió Curzio Malaparte—, la muerte, tiene a veces estas delicadezas misteriosas, llenas de un alto aliento lírico. La guerra, en ciertas ocasiones, se esfuerza por transformar en belleza sus imágenes más realistas, como superada ella misma en un cierto punto por la piedad que el hombre debe a su semejante, que la naturaleza debe al hombre.»

Son muchos los textos que nos emocionan, por ejemplo, el referente *al ase-*

*sinato de don José Calvo Sotelo; la alocución radiada desde Canarias a Tetuán por el General Franco; el texto que recoge el apoyo que un jefe musulmán ofrece a Franco; el referente al acuerdo tomado por la Junta de Defensa Nacional nombrando a don Francisco Franco Jefe del Gobierno y generalísimo de los Ejércitos; el testamento de José Antonio Primo de Rivera y, naturalmente, cada uno de los «pequeños» partes de guerra en los que se anuncia cómo se van tomando una a una las posiciones pre-
vistas.*

Independientemente de los textos referentes a la contienda, se insertan otros muchos correspondientes a la alta política internacional, es decir, a las diferentes reacciones y acuerdos que tomaron los gobiernos extranjeros ante la Guerra de España.

Sería, pues, interminable la referencia sobre el libro, digamos, finalmente, utilizando para ello las propias palabras del autor, «que la misión de este libro no es añadir un ejemplo más de literatura partidista a la numerosísima publicada, por el contrario, éste volumen intenta dar fe de lo ocurrido empleando las voces de los protagonistas del período estudiado en el mismo momento de producirse y no a través de estudios retrospectivos o memorias. Lo que quedó clara y oficialmente establecido por los bandos contendientes pasa a estas páginas como una demostración de sus sentimientos. Nadie se encarga de "traducirlos" o de explicarlos, aunque los hechos antes o después dieran o quitaran razones.»—J. M. N. DE C. «

DERECHO

Etudes de Logique Juridique. Travaux du Centre National de Recherches de Logique. Bruselas, 1965; 144 págs.

Reúne este volumen varias intervenciones en el Centro Nacional de Investigaciones sobre Lógica, de Bruselas, y otros trabajos, unidos por el común denominador de constituir un enfoque del debatido tema de las lagunas del Derecho bajo la perspectiva de la Lógica Jurídica.

El profesor italiano Conte trata de «Decisión, completude, clôtüre. A propos des lacunes en droit». Define la laguna como una inadecuación derivada de la ausencia de una norma con relación a alguna cosa; es laguna deontológica cuando el orden es inadecuado al *Sollen*, y laguna ontológica cuando la inadecuación se produce respecto al *Sein*. A su vez, las lagunas deontológicas pueden ser ideológicas y teleológicas, y las lagunas ontológicas se diferencian en críticas y diacríticas.

El alemán Canaris se ocupa «De la manière de constater et de combler les lacunes de la loi en droit allemand», tema que constituye una de las cuestiones más debatidas de la doctrina alemana del método. Este autor señala la siguiente jerarquía de medios: analogía, principios generales del derecho, *topoi* y libre apreciación del juez.

El trabajo del profesor polaco Zieminski nos permite asomarnos al Derecho positivo de su país, pues se ocupa de «Les lacunes de la loi dans le système juridique polonais contemporain et les méthodes utilisées pour les combler». Es interesante el artículo 4.º del Código civil de 1964, según el cual «las disposiciones del Derecho civil deben ser interpretadas conforme a los principios del sistema social y a los fines de la República Popular de Polonia».

Muy oportuno resulta el siguiente trabajo de Miedzianogora: «Juges, lacunes et ideologie».

Wróblewski estudia el problema de la normatividad de la ciencia jurídica como un supuesto más de la normatividad de cualquiera de las ciencias sociales o de la ética en su trabajo sobre «Normativity of Legal Science».

Horovitz analiza críticamente la obra fundamental de Klug sobre lógica jurídica.

Libro para especialistas y cultivadores de Teoría general del Derecho.—GABRIEL GARCÍA CANTERO.

ARTURO LUIS TORRES-RIVERO: *Derecho de familia. Parte general.* Tomo I: «Derecho de familia»; tomo II: «Procesos de estado de familia». Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1967; 157 y 183 págs.

El profesor Torres-Rivero, de la Universidad Central de Venezuela, nos ofrece un excelente manual escolar de la Parte general del Derecho de familia, con abundante información de la doctrina jurídica europea, y en particular, española; para ilustrar esta última afir-

mación dejemos constancia de las referencias a trabajos de Albaladejo, Bonet Ramón, Beltrán de Heredia y Castaño, Fernández Clérigo y Lacruz. El método de exposición es muy claro y el trabajo del alumno se facilita con unos capítulos finales de síntesis.

El tomo primero se abre con unas nociones generales sobre el Derecho de familia, al que se define como el cuerpo de reglas jurídicas, personales y patrimoniales atinentes a las personas como miembros del grupo familiar; en sentido amplio, el autor entiende que comprende normas de Derecho público, privado y social; pero entendido en sentido estricto lo adscribe al Derecho privado. Sus caracteres son: a) Constituir una normativa vernácula. b) Inspirada en el principio de comunidad. c) Contener muchas normas éticas difícilmente coercibles. d) El orden público juega un papel preponderante. e) No se permite el libre juego de la autonomía de la voluntad. f) Indisponibilidad de las situaciones familiares. g) Carácter personalísimo de las mismas. h) Predominio del deber sobre el derecho. i) Primacía de lo personal sobre lo patrimonial. j) Necesidad de certeza y seguridad jurídica de tales situaciones. k) Tendencia a la permanencia; y l) Carácter absoluto de la cosa juzgada.

El Derecho de familia se manifiesta mediante los vínculos familiares, las potestades familiares y los derechos subjetivos familiares; los poderes familiares se actúan a través de los órganos familiares, que pueden ser individuales y colectivos, públicos y privados, judiciales y administrativos; a veces un poder corresponde a varios órganos, y muchos poderes incumben a un solo órgano.

Según el Derecho venezolano, puede definirse la familia como las personas con nexo legal, cónyuges, o parientes en cualquier clase, o allegados, entre quienes se producen efectos jurídicos positivos y negativos, determinados por la índole y proximidad del nexo, o por

la autoridad de alguien, o por la convivencia, o por todas o algunas de estas circunstancias.

Son fuentes típicas del Derecho de familia el matrimonio, la filiación y la adopción; fuentes impropias el concubinato, la filiación extramatrimonial no establecida legalmente, la promesa recíproca de futuro matrimonio y la colocación familiar de menores.

Estado de familia es la situación legal, originaria o adquirida, positiva o negativa, primitiva o derivada, inmediata o mediata, de un sujeto en conexión con una familia concreta, respecto de la cual se producen, se suspenden, se modifican o se extinguen efectos jurídicos. Con particular detalle se analizan y detallan las características de las acciones de estado.

El tomo segundo está más centrado sobre los aspectos procesales de las acciones de estado familiar, y por ello interesa menos al jurista extranjero; con todo puede señalarse la identidad y paralelismo de no pocas instituciones venezolanas con las respectivas de nuestro Derecho. También se acusan idénticas características de claridad expositiva y excelente metodología que resplandecen en el tomo primero de esta obra.

Todo ello nos hace desear la aparición del tercer tomo, que completará así una excelente exposición de la Parte general del Derecho venezolano de familia.

Dada la índole de esta revista, no es posible descender aquí al detalle de las especialidades de la legislación venezolana respecto de la española ni a los puntos doctrinales en que se discrepa del autor. GABRIEL GARCÍA CANTERO.

VLADIMÍR SOLNAR (Red. científico): *Stát a právo* 13. Academia. Praha, 1967; 228 páginas.

Igual que en otros sectores de la actividad humana, el orden legal en algunos países socialistas se encuentra en trance de reestructuración y de reformas apartándose notablemente de los hasta ahora indiscutibles modelos jurídicos impuestos por la Unión Soviética. Después de la apertura de la ventana política y económica hacia el Oeste, también el orden jurídico intenta librarse de las nefastas consecuencias del fiscal soviético Vishinski, arquitecto del terror legal en el Derecho procesal. En el presente caso es Checoslovaquia el país que tiende a independizarse cada vez más respecto de su aliado soviético.

Este hecho conduce a un colectivo de ocho juristas checoslovacos a intentar la preparación de una base que bien pudiera servir para investigaciones posteriores en el terreno de cómo probar la culpabilidad o la inocencia civil, penal o administrativa. Por primera vez desde la segunda guerra mundial surge este problema en Checoslovaquia. Empieza a regir de nuevo el principio de «mientras no haya pruebas en contra, el acusado es inocente». Sin embargo, no olvidemos que la nueva tendencia tendrá bien presente la intangibilidad del orden político socialista. No obstante, quedará recogido también algún aspecto histórico del Derecho general europeo.

Tratándose de autores especializados en su respectiva materia, las conclusiones a que llegan difieren de autor en autor, hecho que no impide entrever algunos principios que formarían bases teóricas para la elaboración de un nuevo sistema procesal en Checoslovaquia. No es más que un paso, pero muy significativo.

Junto al concepto de la prueba en el sentido jurídico-procesal (Josef Fiala) encuentra el lector la misma problemática, tal como se dio en las teorías jurídicas medievales (Jirí Kejř), y otra contribución se refiere a las teorías contemporáneas (Frantisek Stajgr). Principios lógicos y metodológicos de la prueba (Ota Weinberger) se relacionan con el objeto de la misma (Dagmar Cisarová), asimismo con la obligación de probar (Antonín Ruzek) y las formas y algunos instrumentos de llevar a cabo la técnica probatoria (Ján Stepán). De particular interés es también la exposición sobre el conjunto de problemas relativos al procedimiento administrativo (Jirí Hromada). En cierto modo sorprende la abundante base referencial de origen occidental, ya que hasta hace poco no se dieron casos tan concretos, tampoco tan exhaustivos. Todo giraba en torno a fuentes soviéticas.—S. GLEJDURA.

GEORGE BROWN CAMPBELL: *El principio de no intervención, y la defensa del régimen democrático y los derechos humanos en América*. Universidad Católica de Valparaíso, 200 págs.

Como la mayor parte de las tesis doctorales, ésta que ocupa nuestra atención presenta no pocos aciertos, y por supuesto, no pocos errores; ejemplo de la primera afirmación lo tenemos en la

misma elección del tema, pues, en efecto, aunque andamos muy lejos de ser especialistas en esta materia, no ignoramos la importancia que para el Derecho internacional público tiene en estos mo-

mentos el principio de no intervención, y por otro lado, el esfuerzo desplegado por juristas de muy diversa índole sobre la necesidad de fijar su concepto y alcance, pues, efectivamente, como puntualiza el autor, «se ha elevado a la categoría de principio de Derecho internacional público el de no intervención». Ejemplo de la segunda expresión es, ante todo, la formulación teórica de temas que, quíerose o no, exigen un tratamiento unitario, privado, particular... Por tanto, en el afán de abarcar el contenido de conceptos tan amplios y profundos como, por ejemplo, el tema de *la libertad* o el de *la comunidad internacional*, el autor se ve obligado a no detenerse con la calma, precisión y extensión requerida en el concepto de *democracia*. No obstante, deja entrever su inquietud por el mismo, y en cierto modo apunta un idealismo ideológico que *posteriormente* deja en silencio.

En líneas generales este trabajo es importante, claro y con un objeto plenamente determinado, a saber: «confrontar e intentar conciliar la aparente antinomia que presenta el sistema interamericano, cuando en diversos documentos consagra, por una parte, la existencia de que los Estados americanos establezcan una organización política basada en el «ejercicio efectivo de la democracia representativa» y respeten los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo», y por otra parte, establece que «ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro».

El libro, pues, presenta dos partes perfectamente diferenciadas entre sí; en la primera parte se expone una formulación técnica de principios estrictamente internacionales, en la que, entre otros temas, se examina el concepto de *soberanía*, *comunidad internacional*, la in-

tervención legítima e ilegítima y el *principio de no intervención a través del sistema interamericano*.

En la segunda parte, por el contrario, se estudia el tema de *la democracia* a través de un detallado análisis jurídico-filosófico. Los conceptos expuestos en esta parte son, sin duda, la aportación más original del autor, y sobre todo la más trascendente, pues, a grandes rasgos, estudia, entre otros temas, *el concepto de pueblo*, *los partidos políticos*, *la presencia del Estado en la vida social*, y por último, *la idea de gobierno*.

La tesis central de la obra consiste en justificar, sea como sea, la institución política de la democracia. Entre las infinitas razones expuestas por Brown Campbell, nosotros consideramos la más acertada la que se contiene en la página 126 de la obra, pues, en efecto, como indica el autor, «si bien es lícito al hombre darse la forma de gobierno que en mejor forma pueda realizar su finalidad en orden al bien común, la Historia, por su parte, ha enseñado persistentemente que al producirse una desvinculación entre el hombre y el régimen político del Estado, al no existir una efectiva participación de éste en él, se produce invariablemente el conflicto entre quienes detentan el Poder con su perenne voluntad de mantenerse en sí y mantener intactas las instituciones vigentes y los legítimos derechos del hombre, que se ven reiteradamente conculcados». Precisamente por esto, escribe Brown Campbell, que «el gobierno de los hombres es un medio encaminado hacia un fin, pero la confusión de ambos conceptos puede ser fatal. Destruir el elemento esencial de la libertad política en aras de una ilusoria y rápida conquista de otras libertades puede ser el preludio de una gran tragedia. Con el poder centralizado del Estado moderno y la tendencia del poder absoluto a corromper no existe salvaguardia alguna, excepto la buena voluntad de los que

tienen el Poder para prevenir que surja una nueva forma de explotación, en la cual la verdadera libertad política podría ser colocada fuera del alcance de la Humanidad por varias generaciones».

Por tanto, no nos sorprende verle afirmar que la paz sólo estará a salvo donde prevalezcan los principios de la democracia representativa. Los derechos humanos constituyen parte de estos principios. Así, aunque alguna vez constituyeron atributos exclusivos de la soberanía de cada Estado, ahora afectan a la seguridad internacional y requieren protección internacional.

Brown Campbell es un enamorado de la democracia y, efectivamente, así lo pone de manifiesto cuando se enfrenta con el problema de formular su concepto. La democracia nacida, escribe, sustancialmente como reacción contra el absolutismo, postuló por el reconocimiento de que todo hombre tiene derechos que la autoridad no puede traspasar por ningún motivo.

Nacida en un ámbito de desconfianza por las perpetuas acciones e intervenciones no sólo del Estado, sino de grupos minoritarios, la concepción de estos derechos reflejan la idea imperante de coartar, de limitar la acción del Estado. Por tanto, para el político que profesa los principios democráticos, la auténtica idea de gobierno, en cierto modo, la única posible, consistirá en el ejercicio de la democracia. Actitud política que representa una postura radical y rigurosamente inexorable, puesto que el legislador, más que legislar sobre la verdad, construye una Moral, un Derecho y una Constitución. La democracia no es, pues, el arte de lo absoluto; por el contrario, es uno de los pocos sistemas de gobierno que permiten al hombre de Estado ir viendo y sintiendo los problemas de los gobernados. Ciertamente, es ésta la idea que ha expuesto Brown Campbell en la interesante tesis doctoral de la que, aquí y ahora, damos noticia.—J. M. N. DE C.

GABRIEL GARCÍA CANTERO: *El concubinato en el Derecho civil francés*. Prólogo de Ignacio Serrano. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Delegación de Roma). Roma-Madrid. Un volumen de 212 páginas.

El concubinato —fenómeno social con amplias repercusiones jurídicas— tiene una amplia difusión en el mundo de hoy. Conocido es el hecho de que en algunos países de Sudamérica el matrimonio tiende a quedar en un segundo plano frente a la unión irregular, reconociéndose ya a ésta algunos efectos en el orden sucesorio y llegando algún Código a formular la afirmación de que hay «una manera peculiar de formar la familia: el concubinato». Por lo que a Europa se refiere, Francia es uno de los países en que más notoriamente se ha extendido la «unión libre», pues si ya en el siglo XIX se advirtió su gran propagación entre las aglomeraciones obre-

ras, actualmente se calculan en más de medio millón de personas las que viven en concubinato, siendo posiblemente este dato todavía inferior a la realidad por la ocultación que oponen a las encuestas muchas de las parejas que están unidas de ese modo.

La preocupación que tal fenómeno inspira a los juristas franceses (especialmente a los católicos, como lo son muchos de los civilistas más destacados) les ha llevado a efectuar, a lo largo de los últimos años, numerosos estudios sobre el origen, caracteres y efectos de las uniones ilegales; estudios que son del máximo interés para otros países —el nuestro entre ellos— que, aun no regis-

trando hoy por hoy con tanta intensidad el concubinato, no están exentos de su presencia y posible extensión. Sobre ese material francés, un catedrático español de Derecho civil y juez excedente, el profesor García Cantero, bien conocido como especialista del Derecho de familia (al que ha consagrado ya buen número de monografías, artículos de revista y *rapports* de Congresos internacionales), ha redactado ahora este atrayente y documentado libro, que no constituye propiamente un estudio de Derecho comparado (ya que no se contrasta a fondo la legislación francesa con la de otros países), sino una monografía de puro Derecho extranjero; es decir, una de esas obras que no se prodigan mucho y que tan útiles pueden ser, sin embargo, al legislador y aun al profesional. Como libro fundamentalmente dedicado al Derecho francés, en éste se estudian, sobre todo, los aspectos sociológicos e ideológicos del concubinato en Francia, por un lado, y el enfoque de ese fenómeno, (por otro, a la luz de la doctrina, legislación y jurisprudencia francesas. Previamente a esa materia, empero, se resume también la posición de la moral católica y del Derecho canónico ante el concubinato.

¿Por qué una mujer y un hombre, en lugar de contraer matrimonio, optan por unir sus vidas informalmente? A esta pregunta contestan García Cantero y los autores franceses señalando los motivos que, según los casos, conducen a esa decisión: la situación de miseria, la existencia de vínculos matrimoniales anteriores, el miedo al exceso de formalidades del matrimonio, la falta de consentimiento paterno para aquél, el convencimiento de ideas libertarias, la desigualdad social o simplemente la depravación moral. El concubinato tiene, pues, desde causas de orden ideológico hasta causas de orden económico-social. Y su observación ha llevado a constatar hechos interesantes. Por ejemplo, el de

que la unión irregular es más frecuente en las grandes aglomeraciones urbanas que en los pueblos, así como el de que está más extendida entre los obreros industriales franceses que entre los campesinos o los individuos de profesiones liberales. Frente a esos hechos se nos advierte que no basta ya la «guerra sorda» contra el concubinato, al cual cabe combatir, empero, con medios indirectos, como la elevación de la moralidad y del nivel de vida.

Tras el estudio sociológico del concubinato, García Cantero aborda el jurídico. En ese plano, y siempre de cara principalmente al Derecho francés, examina a fondo las relaciones jurídicas entre los concubinos (exponiendo el problema de la admisibilidad de las sociedades entre concubinos o el de la comunidad de bienes entre los mismos y recogiendo la cuestión de la remuneración del trabajo prestado por la concubina), así como el tema de las donaciones en las parejas concubinarias. Expone también con amplitud las relaciones de los concubinos con sus hijos y con terceros, cerrando la monografía en un capítulo acerca de la cesación del concubinato, donde de modo especial se afronta el problema de la existencia de una obligación natural entre los concubinos y el de la legitimación de la concubina para reclamar en nombre propio una indemnización al tercero responsable de la muerte del concubino.

El libro lleva un prólogo del profesor don Ignacio Serrano, en el que el ilustre civilista llama la atención sobre la importancia de esta materia, haciendo algunos comentarios en torno a las legislaciones francesa e italiana (a tenor de las cuales niega que el concubinato se haya convertido en Francia e Italia en un nuevo estado civil) y sobre la jurisprudencia francesa, que compara con la conocida sentencia española de 17 de

octubre de 1932. Muy sugestivas son también las observaciones que, de pasada, hace el profesor Serrano acerca de la actual aproximación del Derecho civil francés hacia el Derecho anglosajón por la gran influencia que en aquél

tiene hoy la actividad de los Tribunales con su jurisprudencia; similitud que es mayor en esta materia del concubinato, donde, por falta de regulación positiva, impera genuinamente el sistema del caso. JOSÉ M.^o CASTÁN VÁZQUEZ.

E C O N O M I A

EDUARD HEIMANN: *Teoría social de los sistemas económicos*. Ed. Tecnos, Madrid, 1968; 366 págs.

El libro es un análisis de conjunto de los sistemas económicos. Por esta razón, apunta el propio Heimann, no puede ser una teoría «económica» en el sentido corriente actual, que significa siempre el análisis de los procesos dentro de un sistema, nunca la forma de vida del conjunto y todavía menos la de varios sistemas que están relacionados casual y hostilmente. Es sintomático, por su significación restringida, el uso de la palabra «análisis económico» en vez de la venerable expresión «teoría económica», porque teoría significa textualmente visión, contemplación, no en sentido anodino, sino en sentido literal. Naturalmente que tal teoría, cuando ha de ser racional, no debe prescindir de la utilización de los análisis económicos, sino enmarcarlos en un conjunto. Sin embargo, el conjunto tiene que dar algo más que la suma de los detalles. Con otras palabras: tal teoría tiene que ser una teoría social.

La primera cosa que tiende a explicar el libro es que los sistemas económicos existen únicamente en el marco histórico y geográfico de la sociedad moderna, y su objetivo principal es poner en claro cómo la naturaleza de un sistema económico sólo puede comprenderse sobre el fondo de su contrario que lo origina; la relación de tal sistema económico frente a la sociedad, de cuya dirección se emancipa, pero a la que,

pese a todo, queda aplicado; y dentro de este marco, los principios alternativos, desarrollos y problemas especiales de los diversos sistemas económicos.

El planteamiento es en sí interesante, y no hay duda que atrayente, pero termina por decepcionar, ya que no sirve a otra finalidad que la de defender la realidad socioeconómica americana, sin pararse a admitir sus no pocas limitaciones y el abuso del poder que se está llevando a cabo por ciertos grupos poderosos. Por ello no nos parece válido, por simplista, decir que la regulación del mercado de trabajo, la introducción del impuesto sobre la renta, la intervención estatal en la circulación del poder de compra — todos ellos desacreditados como no americanos y bolcheviques — no han debilitado, sino fortalecido, la democracia americana. Respecto a ellos llega a decir cómo «la fuerza creadora de la democracia, estimulada por la amenaza del marxismo, los ha convertido en una bendición; cómo la democracia se ha inmunizado mediante esta vacunación y, como en América, también en los demás países de Occidente»... Por ello, y con una buena fe innegable que en el fondo sustenta la gran falacia de muchos intelectuales de identificar el capitalismo con la democracia, piensa que sólo ésta, por muy grandes que sean sus culpas actuales, tiene la suficiente dinámica

como para encontrar el cauce válido para la sociedad del futuro.

El viejo problema del hombre era el hambre y la enfermedad; la estructura que resolvió este problema fue el aparato industrial, amplificado hasta tal punto que las cantidades de bienes cubrieron las necesidades; el problema que surge ahora es el absoluto y creciente exceso de capacidad, y este problema no se puede resolver con los viejos medios de más expansión e inten-

sificación. Pero nuestro orgullo, afirma Heimann, se adhiere a aquella gigantesca obra. ¿Y ahora se nos ordena voltearle la espalda?... El problema radica en que esta vuelta de espaldas sea necesaria no por haber remontado una etapa, sino por haberse realizado esta etapa —y esto no lo apunta Heimann— a costa del empobrecimiento de media Humanidad... ¿Es, pues, posible el cambio desde dentro? Esta es la auténtica incógnita.—FRANCISCO DE LA PUERTA.

L. J. ZIMMERMAN: *Países pobres, países ricos*. Siglo XXI Editores. Méjico, 1966; 198 págs.

El término zona económicamente subdesarrollada hizo su aparición —según nos dice Zimmerman— probablemente en las reuniones de las Naciones Unidas de 1944 y 1945. Antes de esta fecha los expertos solían hablar de zonas coloniales o de zonas atrasadas, y el economista político clásico solía hablar del «progreso de la sociedad» como concepto universal en forma de una escala de tiempo lineal, en la cual podría situarse cualquier sistema económico.

El subdesarrollo —y como consecuencia las diferencias entre áreas o países desarrollados— se ha convertido en un término usual, casi en un símbolo que marca las diferencias socioeconómicas entre países; en la imagen del país rico o del país pobre. El término ha venido a *sustituir*, en su carga emotiva de justicialismo, a la palabra clase: cada vez más los enfrentamientos sociales comienzan a plantearse a nivel internacional, pues incluso la transformación socioeconómica de un país no se ve sólo como una problemática puramente interna, sino como consecuencia de la influencia extranacional en los asuntos internos del país de que se trate, y sus conexiones, de dependencia socioeconó-

mica, con los países desarrollados. La nueva lucha, pues, se entabla entre países desarrollados y subdesarrollados, entre explotadores y explotados, a nivel internacional.

Para Zimmerman el término es confuso, pues se explica el subdesarrollo en función de una oferta demasiado pequeña de capital social general fijo, es decir, de caminos, puestos, plantas de energía, etc.; en función de una desproporción entre los factores productivos, o sea entre el trabajo, la tierra, el capital, los recursos mineros, y más generalmente, en función de los factores desigualadores causados por la mala distribución de las actividades económicas. El objeto del libro es esclarecer el concepto, y lo intenta llevar a cabo analizando los factores que afectan al aumento del ingreso *per capita* y encontrando una explicación a las enormes diferencias de incremento según las diversas zonas y los diversos períodos.

A través de la lectura del libro queda demostrado cómo durante los últimos cien años la distribución del ingreso mundial se ha ido haciendo cada vez más desigual, que la distancia media entre los países ricos y los pobres ha

aumentado constantemente, sin que se vea una salida viable para los mismos, como consecuencia del planteamiento de la economía de mercado a nivel universal, que impide liberar del hambre y del miedo a los países pobres de nuestra comunidad mundial.

El libro, pues, tiene la enorme virtud de poner en claro lo que podría-

nos llamar la gran tragedia de la desigualdad humana, en la que tampoco los países socialistas cooperan en la medida deseada para resolverla: su comportamiento económico internacional parece llevar el mismo juego que los países capitalistas; juego que fomenta día a día un proceso revolucionario a escala mundial.—FRANCISCO DE LA PUERTA.

GIULIO POZIO: *Il sistema tecnico delle relazioni economiche*. Fasano, Schena editore, 1966; 266 págs.

El subtítulo del libro resume adecuadamente el punto de vista del autor. Además de una sociología económica, constituye, en efecto, un ensayo acerca de «la distribución de los frutos del trabajo según el Derecho natural, confirmada por el Evangelio». Esto podría predisponer al lector a pensar que se trata de una obra más de la llamada doctrina social cristiana o, más concretamente, católica, con la pretensión de recomendar la manera de «superar» las conclusiones de las ciencias sociales, especialmente de la ciencia económica, o bien de contraponerles consejos evangélicos a cuya luz destacaría la insuficiencia de aquéllas respecto al orden sobrenatural. Sin embargo, éste no es el caso.

El autor, por el contrario, adopta una clara postura, teniendo en cuenta los estudios seculares sobre las materias económicas y sociales, y sólo después se acerca a los textos evangélicos para comprobar la coincidencia de una y otros. De este modo evita la vaguedad e inconsistencia que suele aquejar a las exposiciones de la doctrina social cristiana.

El problema es el siguiente: en Occidente, donde la democracia se ha afirmado, el gran desarrollo que debiera haber alcanzado la libertad individual ha sido sofocado por el principio erróneo

de que el derecho deriva de la fuerza del número, el cual condiciona a la autoridad pública, que debe actuar obstruída por los intereses creados coaligados. De ahí que el progreso económico no vaya seguido de una difusión proporcional del bienestar a través de todos los estratos de población, a la vez que se oprime a quienes no tienen la defensa de un grupo de presión, tal como se comprueba en el caso de la decadente actividad artesanal y la huida de los campesinos, es decir, de aquellas profesiones en las cuales la iniciativa depende sobre todo de la capacidad individual.

Por otra parte, en Oriente, el principio de autoridad ha llegado a constituir el centro de la organización social, extendiendo su poder incluso hasta el ámbito de los derechos naturales de la persona humana al impedirle el libre empleo del capital. A los inmensos entes paracostales de Occidente se contraponen el capitalismo de Estado, que sofoca la libre iniciativa, desarrollando, ciertamente, algunos sectores, pero sofocando otros. De ahí que las personas más capaces miren con envidia la libertad de que goza Occidente.

Tanto en uno como en otro campo comienzan a revelarse los efectos que, derivados de la aplicación de los distintos principios de la libertad y de la

autoridad, sin embargo, resultan cada vez más semejantes y reducen a los débiles a una situación de opresión, es decir, a lo contrario a lo que debe ser el fin de toda sociedad.

Estudia, pues, el autor el sistema de relaciones económicas tal como podrían establecerse —sobre una firme base jurídica, por cierto— para que la distribución de los bienes llegue a verificarse racionalmente, pues entiende que, justamente, el defecto actual consiste en la falta de racionalidad de la organización.

Mas, en este punto, se pregunta cómo puede explicarse el aparente mutismo de la moral natural y de la religión. Si éstas han determinado los módulos del recto vivir humano, no parece lógico que se hayan abstenido de establecer algunas normas básicas a ese respecto. La obligación evangélica de dar lo superfluo a los pobres constituye una obligación genérica, que supera y repara mediante la caridad las consecuencias del egoísmo. Pero lo que importa resolver no es lo relativo a la práctica de la caridad, sino lo referente a la justicia, esto es, cómo determinar la forma de dar a cada uno lo suyo. Por

otra parte, sin embargo, cabe pensar que si Dios ha ordenado al hombre someter y dominar la tierra, parece que le habrá dotado de medios idóneos para alcanzar ese fin. Entonces resulta lógico que exista una legalidad ideal que el hombre debe averiguar. Y en esta línea se desarrolla el presente trabajo, en el cual se aplican los principios del Derecho natural, evitando, por supuesto, violar la legalidad propia de la economía. Resulta que las normas de distribución de bienes así establecidas mediante la apelación al Derecho natural, sorprendentemente coinciden con aquellas que Dios aplicó según la constitución del reino de los cielos para remunerar a los elegidos en proporción a los diferentes méritos que cada uno ha ganado con su actividad en la tierra. Una interesante interpretación de la parábola de los viñadores constituye, en este sentido, el contenido de la parte cuarta del ensayo. La primera se refiere a la valoración del trabajo de las categorías profesionales; la segunda, a la repartición de los frutos del trabajo en los contratos, y la tercera, a la forma de constitución de los Poderes públicos y a los impuestos.—D. N.

JULIO LE RIVEREND: *Historia económica de Cuba*. Editora del Consejo Nacional de Universidades. La Habana, 1965; 279 págs.

Para justificar, en algún modo, la crisis político-económica sufrida por Cuba con ocasión de su última revolución, los intelectuales cubanos, los nacionalizados o los que, por motivos que no hacen al caso, residen en la actualidad en territorio cubano, han dado en escribir una serie de trabajos, cuyo tema central consiste en atribuir a Europa la decadencia de la, en otros tiempos, afortunada isla.

Hoy, por ejemplo, nos llega este libro, ágilmente escrito, y en parte, con conocimiento de causa. Sin embargo, hay

algunas inexactitudes que, en efecto, dada la calidad del libro —pues, entre otras cosas, pretende ser un manual de historia de la economía—, es preciso y necesario advertir.

Por lo pronto, estamos seguros de que, en contra de lo que sostiene el autor, el descubrimiento de América no es, en ningún caso, el resumen, como afirma Julio Le Riverend, de la evolución político-social-económica de la baja Edad Media. Pues, en cuanto a nosotros se refiere, la empresa del descu-

brimiento de América no fue en ningún caso una empresa de espíritu comercial, y por otro lado, tampoco es cierto que España ensayase en el Nuevo Mundo una forma de política o de gobierno que en la Península estuviese en decadencia. Por el contrario, si España ensayó algo, ese algo fue la posibilidad de unas nuevas formas de gobierno, siempre humanitarias y, sin duda, no perdiendo nunca de vista que aquellas normas, aquellos preceptos y, en definitiva, la concepción de una nueva forma de vida se hizo a tenor de la imagen del hombre. De esto es un claro ejemplo la actuación del padre Las Casas, fino espíritu crítico, para quien aquellas primitivas leyes de *seguridad social* nunca acababan de estar acordes con la generosidad de su corazón, pues recuérdese que el padre Las Casas era un religioso y no un político; por tanto, no pudo entrever con la claridad y pureza necesarias cada uno de los accidentes que, a pesar de todo, cada conquista o cada guerra, justa o injusta, imponen y traen consigo. Hoy, por ejemplo, podríamos citar infinidad de problemas de índole internacional, cuya gravedad es, sin duda, muchísimo más espectacular e insensible.

Para concluir esta desafortunada introducción de la obra, el autor, contradiciéndose a sí mismo, echa mano de los principios religiosos, y señala que, en efecto, la Biblia nada dice de los orígenes de los indios americanos, argumentando de esta forma la limitación del Libro Sagrado, y naturalmente, dando a entender que una parte de la Humanidad se ha salido del esquema bíblico.

Ni Francia, ni Inglaterra, ni España utilizaron el Descubrimiento en aras de unos fines humanitarios; todo lo contrario. Según el autor, los únicos fines que animaron la empresa del Descubrimiento y la conquista, primero, y el de colonización, después, fue el de la ex-

plotación de los recursos naturales y humanos. El único fin fue el del oro, puesto que de esta forma fue posible —siempre hablamos a través del autor— restablecer el equilibrio de la tradicionalmente deficitaria balanza comercial con los países del Oriente Lejano.

Cuando el panorama en torno de América parece aclararse, surge, según Julio Le Riverend, el colonialismo, que, naturalmente, según el autor, es la forma encubierta de lo que siglos más tarde ha de ser el *capitalismo*.

Llegado a este punto, el libro pierde altura y calidad literaria, pues deja de ser un ensayo de contenido histórico para que el autor, a su entero capricho, domine cuanto considera preciso para sus intenciones político-económicas. Así, afirma que «el capitalismo europeo aparece y se desarrolla por un proceso de acumulación que se caracteriza por la desposesión de los pueblos: los agricultores y campesinos pierden sus tierras y los artesanos de las ciudades pierden la oportunidad de establecerse por su cuenta con sus propios instrumentos de trabajo. La gran masa de los pueblos europeos, progresivamente desposeída de sus medios de vida independiente (tierras o instrumentos) tiene que vivir de su trabajo como obrero asalariado. También la colonización supone un proceso de desposesión: los indios pierden sus tierras, las oligarquías coloniales monopolizan las riquezas, el esclavo africano es objeto de la máxima explotación. La acumulación comercial se acelera».

El autor, pues, dedica la parte central de la obra al estudio, siempre desafortunado, puesto que, en rigor, no dice la verdad, de los fundamentos de la economía colonial, del desarrollo y decadencia de la economía esclavista, y finalmente, de la economía cubana en la fase imperialista, para pasar, posteriormente, con todos los honores, a la exposición, nos sorprende la brevedad

de este capítulo, de *la transición hacia la economía socialista*. En esta parte nos encontramos con el estudio de las tres etapas que caracterizan a la actual economía cubana, a saber: *la recuperación de bienes malversados y la ley de Reforma agraria, la nacionalización del capital extranjero y la nacionalización general de la industria*. Por último, mejor que cualquier glosa que por nuestra parte pudiéramos hacer, expongamos las palabras del propio autor; de esta manera el lector tendrá un juicio más convincente, claro y definitivo de la intención de estas páginas, esto es: «La

situación desde 1960 se caracteriza por una denodada lucha del pueblo cubano. La réplica de los Gobiernos extranjeros representantes de los monopolios o sometidos a ellos, encabezados por el Gobierno norteamericano, ha sido una reiterada, una interminable agresión política, militar y económica. Han confesado que no pueden permitir que los éxitos de la revolución cubana se consoliden y se amplíen. Sin embargo, sus esfuerzos se han estrellado frente a la decisión del pueblo cubano. El socialismo en Cuba es incontenible.» J. M. N. DE C.

F I L O S O F I A

JEAN MOULIN (Club): *El Estado y el ciudadano*. Editorial Aguilar. Madrid, 1967: 358 págs.

No es aventurado afirmar que la filosofía griega es la base fundamental de toda la cultura y civilización universal, y en especial, de todo el pensamiento político. Es realmente difícil pretender ser original en el campo del pensamiento, pues, quiérase o no, aún siguen preexistentes, vivas y profundas las concepciones helénicas. El acierto insuperable de la filosofía política griega fue, en efecto, el no hacer al hombre centro de todas las cosas, puesto que la idea, nervio vital de las aportaciones platónico-aristotélicas, ocupa, y en cierto modo sigue ocupando, el centro de gravedad de toda especulación filosófica; por eso se ha llegado a escribir que «el hombre era una cosa más o menos privilegiada, pero nunca tanto que pudiera llegar a ser fundamento de la filosofía». Hay, pues, una filosofía de las ideas y, naturalmente, de las cosas. Por consiguiente, esto nos explica que, en definitiva, el pensamiento filosófico no haya evolucionado al ritmo y con la celeridad de otras instituciones humanas. La idea

de progreso aplicada al campo de la filosofía política apenas, ciertamente, ha avanzado unos metros con relación a las posibilidades metafísicas de Platón o de Aristóteles, pues, en efecto, como ha dicho Ortega y Gasset; «la civilización, como estudio cultural, no supone un progreso simultáneo de todos los hombres que se encuentran en medio de ella, ya que no todos los hombres que viven en la ciudad tienen el mismo grado de cultura».

Con cuanto antecede creemos que hemos abonado el terreno para comprender la idea central de este libro, que, efectivamente, constituye o quiere constituirse en un estudio teórico-práctico para desentrañar en lo posible el altísimo fin de la vida política.

Analizando de cerca las páginas de esta obra, en las que, justo es señalar, han colaborado diversos y muy destacados miembros del célebre Club filosófico *Jean Moulin*, nos es dado apreciar la influencia que el pensamiento helénico, a tantos siglos de distancia, sigue ejer-

ciendo. Inevitablemente, hay que decir que la llama filosófica del pueblo griego ilumina aún las más extremadas y profundas concepciones del pensamiento moderno. Es cierto que cambia el hombre y que se suceden las generaciones, pero, en definitiva, la sugestiva enseñanza de apreciar la belleza, de buscar en la literatura la expresión profunda y variada, y sobre todo la de llegar a la identificación con el realismo trascendente de las cosas permanece, y naturalmente deseamos que permanezca implícito en la ideología de Occidente. La filosofía política helénica sigue, pues, estable, firme y eterna sobre la conciencia del hombre europeo.

El Estado y el ciudadano, título que, consciente o inconscientemente, irradia la trayectoria universal y perpetua de uno de los diálogos platónicos, causa, en cierto sentido, nuestra admiración. Efectivamente, cabe preguntarse: ¿Qué es el Estado? ¿Qué es el ciudadano? Parece ser que durante más de una centuria —en Europa— se ha creído que el Estado no era otra cosa que la expresión de la idea de democracia, pero ¿existe la democracia? Esta es la primera de las sugestivas preguntas que en este libro se tratan de contestar. De todas, sin duda, la más difícil es la que indaga el sentido, la causa o el modo del hundimiento y decadencia de las instituciones democráticas.

Los miembros del Club *Jean Moulin* no olvidan, por supuesto, la imagen que de la democracia mostró la Atenas de los siglos dorados. La idea de democracia era, por entonces, restringida; no era una idea popular ni, en efecto, la base de un programa político. Era una concepción filosófica acerca de la idea de libertad que, gracias a la habilidad de los políticos helénicos, pasó a ser idea política. Sin embargo, en nuestro tiempo la democracia se ha constituido en la esperanza de un considerable número de grupos de presión, pero como

la idea no ha sido lo suficientemente explicada, no ha producido, naturalmente, los resultados que políticamente se esperaban. Por eso cabe pensar que la causa esencial del desequilibrio ideológico de los Gobiernos en cuyas manos están actualmente los destinos de Europa se debe, según se dice en este libro, a que las ideas que los hombres se forjan progresan menos rápidamente que su manera de vivir, pues, claro está, la diferencia de las ideologías y lo complejo de la realidad son factores de inmovilización en todas las sociedades modernas, a excepción, acaso, de las que han escogido el camino totalitario: dicho esto mismo de otro modo, hoy en día la ideología supera a la idea de gobierno, pues la sociedad se multiplica, crece y se hace compleja, mientras que, en cambio, los programas políticos se achatan, se empequeñecen, se limitan.

Es cierto que cualquier institución política puede en un momento dado conocer una época de crisis. La Historia está llena de estos ejemplos, hasta el extremo de que en alguna que otra ocasión la crisis suele ser la puerta salvadora de la política. Todos sabemos, por tanto, que la civilización medieval surgió con el cristianismo, que, efectivamente, vino a salvarla luego de la decadencia moral y cultural del Imperio romano. Sin ese resurgimiento ético y social, el mundo habría caído en el caos y en la más completa anarquía. Pues bien; actualmente parece ser que la idea de la política, al menos en lo concerniente a su expresión universal, está en crisis. Se impone ante todo, ésta es la idea motor de las intenciones de los diversos colaboradores del libro que comentamos, «la busca de una racionalidad política», pues una mirada al panorama práctico de la ideología política nos presenta el siguiente cuadro: inadaptación de las instituciones democráticas tradicionales, aparición de una

sociedad de consumidores, declive de las ideologías, fracaso, a plazo corto, de los empirismos... ¿Cómo y de qué forma se puede racionalizar la política? He aquí el auténtico problema que los autores de este libro tratan de resolver. En primer lugar, hay que buscar la configuración de la idea del Estado; en segundo lugar, la del ciudadano; finalmente, el evitar a cualquier precio el peligro implacable de lo tecnocrático. ¿Cómo lograr la eficacia del Estado sin detrimento de la independencia física, intelectual y espiritual del ciudadano? Ante esta pregunta, probablemente la más comprometedora, los autores no encuentran solución más adecuada que responder con otra pregunta, a saber: ¿Radica todo en el mejoramiento del nivel de vida? En cierto modo, parece ser que la solución que se busca consiste en preparar a la sociedad actual para el advenimiento de las nuevas corrientes, es decir, para asimilar la autenticidad de la justicia social, la libertad democrática y el respeto a las leyes equitativas y justas. Para conseguir la realización de este sugestivo programa, los miembros del Club *Jean Moulin* consideran que han de fijarse de manera clara y terminante las «nuevas responsabilidades del Estado». Concebida así la cuestión, parece intrascendente; no obstante, este programa, en su fondo, aboga por la abolición de clases, la formación intelectual del ciudadano, la protección económica, la revitalización de los derechos del hombre, la fijación de las responsabilidades del Estado en materia jurisdiccional, y finalmente, el establecimiento de las bases para el fomento de una política internacional. Mientras en la primera parte del libro se exponen las soluciones, en la segunda, por el contrario, se enumera con cierto detenimiento cada uno de los motivos que han originado o que pueden originar las diferentes crisis políticas, a saber: la excesiva tecnificación de la

sociedad, que se encuentra invadida por los mandos, incluso en su propia intimidad; así, por ejemplo, escriben los autores, la sociedad francesa, desde la perspectiva familiar, ha perdido su intimidad, pues el esfuerzo estatal ha estado dirigido preferentemente a la política industrial y social o hacia la política de la alta burocracia, ¿cómo estructurar la existencia social por la potencia social y humanizar un mundo que pierde ese carácter? Por otra parte, no olvidemos que, sin duda, el grave mal de la sociedad francesa —el libro trata preferentemente de los problemas político-sociales de Francia— es el sentirse cansada de los partidos políticos. Pesa, pues, sobre los partidos la amenaza de una crisis inmediata, entre otras cosas porque —incluso en los que dan pruebas de vitalidad— se deja sentir la falta de contacto popular, es decir, falta el tradicional intercambio de ideas entre los dirigentes y los afiliados; por ende, parece ser que la acción «política» de los partidos es inútil, puesto que, en definitiva, no reflejan el auténtico sentir popular. Una solución de urgencia, aconsejan los autores de este libro, consiste en volver a crear una cultura política fuera de los partidos. Esta solución, a nuestra forma de ver, utópica, no resuelve absolutamente nada, pues ignora que, a pesar de todo, el hombre-masa no es fácil de manejarlo si ante el horizonte no se le dibuja o promete un ideal. Otra solución, no exenta de interés, consiste en abrir o adaptar los partidos a las nuevas condiciones, es decir, retornar al contacto con la opinión pública en todas sus zonas.

Finalmente, el Club *Jean Moulin* muestra su preocupación por la búsqueda de una autoridad legítima; el tema tiene tan marcado carácter de intimidad nacional —francesa—, que nosotros preferimos pasarlo por alto. Ciertamente, hay que reconocer la importancia de

este trabajo, las soluciones expuestas, la serenidad para entrever ciertos problemas, su valor científico y la profundidad de expresión, pero, en el fondo, nada nuevo aporta ante el problema de la decadencia, de la crisis y del declive de la civilización actual, sea en su forma política, sea en su forma social. El hom-

bre, en definitiva, sabe, decía Spengler, adaptarse a la felicidad y al dolor, o lo que es lo mismo, a la época espléndida y a la de decadencia, en la que, si es preciso, torna a ser siervo de la gleba, obtuso y permanente. ¿Es esto lo que acontece en nuestro tiempo?—J. M. N. DE C.

ERNST BAUR: *Johann G. Herder: Leben und Werk*, Stuttgart, Kohlhammer; traducción castellana: *Juan G. Herder: su vida y su obra*. Tecnos. Madrid, 1968; 238 págs.

Muy pocas figuras intelectuales de Occidente resistirían la comparación con Herder, el cual encarnó nada menos que el *turning-point* entre el racionalismo cosmopolita de la Ilustración y el historicismo nacionalista romántico. El valor de su obra no se limita en absoluto al ámbito ideológico —como en el caso de Rousseau—, ni al filosófico —caso de Kant—. El pensamiento de Herder, mucho más rico que el de sus contemporáneos, abrió un vastísimo horizonte a las ciencias humanas. Sin él, sería prácticamente inexplicable la evolución de la antropología, por no poner más que un ejemplo.

La singularidad de Herder consiste en que ocupó una posición histórica crucial, privilegiada. Por una parte, supo recapitular el pensamiento de la Ilustración. Pero, además, fue capaz de reestructurarlo y superarlo, con lo que promovió una infinidad de corrientes divergentes.

El poderoso genio sintético de Herder le permitió abarcar a la vez la teología, la epistemología, el lenguaje, la estética y la Historia. De ahí que su personalidad sea tan compleja que desafíe los intentos de análisis. Comprendiéndolo, Baur ha preferido seguir el camino más seguro, aunque quizá el más modesto: la simple narración cronológica, que le

da la ocasión de ir exponiendo la obra de Herder tal como se produjo: al hilo de su biografía.

Además de compleja, la figura de Herder es polémica: no sólo discutida, sino disputada. Son muchísimas y contradictorias las corrientes de pensamiento posteriores cuya paternidad le corresponde. Los estudios de H. Kohn, G. Lukács y A. Schaff han coincidido, sin embargo, en denunciar la tergiversación irracionalista que sus ideas sufrieron durante el paroxismo romántico y nacionalista. Baur consigue esquivar los malentendidos y hace justicia a Herder al presentárnoslo en su *entourage* real, que fue todavía la Ilustración, y no el Romanticismo. Se disipan así paradojas tan desconcertantes como la de que Herder fuera a la vez nacionalista y cosmopolita.

Celebramos esta traducción que enriquece la bibliografía castellana con un título realmente importante y oportuno. Todavía en nuestra época la obra de Herder dista mucho de estar superada. No puede defraudar al pensador contemporáneo porque es una fuente inagotable de ideación creadora. Basta acercarse a ella para comprobar que se mantiene fecunda en sugerencias de la más viva actualidad. —LUIS V. ARACIL.

JOHANN GOTTFRIED HERDER: *Schriften*. Rowohlt. Munich, 1968: 258 págs.

Se incluyen diversos escritos —al cuidado de Karl Otto Conrady— del pensador tal vez más característico de la *Aufklärung* alemana. Comprende el presente libro una selección de la correspondencia de Herder sobre Ossian y los cancioneros de los pueblos antiguos, su escrito acerca de Shakespeare, la conocida *Filosofía de la Historia para la educación de la Humanidad* y una selección de las difundidas *Ideas para la filosofía de la Historia* junto con otra de cartas sobre el perfeccionamiento (*Beförderung*) de la Humanidad, y finalmente, *Iduma o la manzana de la juventud*. Un breve índice biográfico y una escogida bibliografía completan este volumen, editado con el propósito de ayudar a los estudios de germanística, así como a los interesados en la literatura alemana en general. De ahí que el criterio de selección haya sido preferentemente literario.

No obstante, los dos textos citados sobre filosofía de la Historia revisten la mayor importancia para la historia de las ideas, especialmente, en el marco de la política. Herder, en efecto, fue un típico representante de la Ilustración, cuyos supuestos recoge y reelabora. No sería exagerado decir que la brillante historiografía alemana del XIX tiene en él su origen, tanto directamente como a través de Hegel.

Como se sabe, Herder considera la vida humana estrechamente relacionada con el mundo natural, esto es, como un mundo orgánico de tal manera estructurado que podría desarrollar formas de Organismos superiores. De esta manera, el universo físico resulta una especie

de «matriz» (*Collingwood*), dentro de la cual, en una región determinada, llega a cristalizar el sistema solar, el cual constituye, a su vez, otra especie de matriz, de la que surge la Tierra como espacio adecuado para la vida y asiento, por lo tanto, de otra etapa evolutiva ulterior. En ella la Tierra origina, pues, formas especiales: de la mineral se pasa a la vegetal y de ésta a la animal. Lo humano consistirá en una especialización de ésta: el hombre es animal perfecto, el animal es vegetal perfecto, etcétera.

En cuanto a la naturaleza humana, posee una sustancia de potencias espirituales, cuyo pleno desarrollo pertenece al futuro. De ahí que el hombre constituya algo así como un término medio entre el mundo natural y el espiritual, comportando el mismo una parte natural, cuyo estudio corresponde a la ciencia etnológica o de las razas. Cada raza posee facultades sensoriales e imaginativas distintas, y de la Humanidad, como conjunto de razas, surge un organismo más elevado, el organismo histórico, es decir, una raza no estática, sino evolutiva. La vida histórica surge en el Continente privilegiado que es Europa.

Las obras de Herder sobre Historia, especialmente las *Ideen*, de la cual, seguramente por ser la más conocida, este libro sólo ofrece una selección, constituye una fuente de ideas y sugerencias valiosas, hasta el punto de que gran parte del desarrollo posterior de las ideas —piénsese en Hegel y en Marx— resulta poco menos que ininteligible, sin tenerlas en cuenta.—D. N.

JULIÁN MARÍAS: *Meditaciones sobre la sociedad española*. Editorial Alianza. Madrid, 1966; 194 págs.

Julián Marías es, sin duda, uno de los grandes pensadores españoles contemporáneos. A su cualidad y categoría de pensador se le une la de ser un agudísimo escritor, que, desde edad muy temprana, ha comprendido que «la vida de cada hombre y la de cada época está fundada en un sistema de creencias e ideas recibidas, en las que ese hombre se encuentra y que le hacen posible vivir». Fruto, precisamente, de la observación de las ideas del hombre y de la época en que vivimos es, en cierto modo, el libro que hoy tenemos ante nosotros.

El autor aborda en el mismo muy diversos hechos y circunstancias, pues, en efecto, el hombre no puede estar instalado cómodamente en una sola circunstancia, en una sola posición o en una sola creencia. Por el contrario, hay una constante renovación de circunstancias «vitales», entre las que, naturalmente, el hombre puede elegir. No nos extraña, pues, que en alguno de sus libros, concretamente en la *Introducción a la Filosofía*, el profesor Julián Marías haya afirmado que, «como en el mundo de Anaxágoras, en la vida «hay de todo en todo»; pero lo decisivo, aquí como allí, es la perspectiva, la articulación funcional de los elementos. Esto es lo que se necesita averiguar para entender una época histórica; por ejemplo, la nuestra. Porque esta exigencia no viene de que la época sea pasada, sino de que es una forma de vida. La única diferencia consiste en que para estudiar una edad pretérita necesitamos ante todo hacerla presente, mientras que la actual nos es «dada» porque estamos en ella; pero esta facilidad indiscutible viene acompañada de otras dificultades peculiares y decisivas».

La primera dificultad que la época presente plantea al escritor, es decir, a

todo aquel que desea encontrar y traducir el auténtico sentido de la realidad es que, en definitiva, sobre todo aquello que nos es próximo, la familiaridad ha oscurecido, ocultado y velado la claridad de los rasgos esenciales. Para apreciar un paisaje se necesita, cuando menos, tomar perspectiva. Por tanto, al enfrentarnos con el tema central de este librito, en el que, por otra parte, se estudian algunos conceptos sobre la sociedad española contemporánea, nos faltan, evidentemente, los rasgos auténticos, pues, según Julián Marías, han caído siempre las voces más autorizadas, es decir, las que con su canto lícido y rítmico más acertadamente hubiesen esclarecido el tema que nos ocupa.

«La vacilación y oscuridad de las opiniones sobre España, dentro y fuera de ella, proceden de muchos causas, la mayoría de las cuales convergen en una: *la confusión entre el Estado y la sociedad*. Las influencias recíprocas de uno y otra son, naturalmente, enérgicas y decisivas; pero sus realidades son estrictamente diferentes.» En cierto modo, el profesor Julián Marías considera que el español, ante el problema anteriormente indicado, tan sólo puede adoptar dos posturas, a saber: la de la profesionalidad de la política y la de la indiferencia, que es, precisamente, la que ha originado, entre otras cosas, la radical disparidad con la que de ordinario se habla y se escribe del Estado y de la sociedad española.

Quizá la mejor virtud del filósofo es la verdad, es decir, la fidelidad a sus propias ideas y creencias. Por tanto, hay en las páginas de este libro las notas singularísimas del pensar de Julián Marías sobre la materia que, efectivamente, no constituye su ocupación ordinaria: la política. No obstante, a nuestra forma

de ver, se encuentra en inmejorables condiciones para estudiar y analizar el extraño fenómeno ocurrido entre nosotros, es decir, el referente a *la contraposición del individuo contra el Estado*. Habiéndose olvidado en primer término que, en efecto, la expresión individuo va inserta de alguna manera en la de sociedad. Claro está que este olvido parece coincidir, y de hecho coincide, con la circunstancia de que esa sociedad sea precisamente «amorfa». Esta situación la explica Julián Marías de la siguiente manera: El Estado opera mediante leyes, y su fuerza es la coacción jurídica —hablo del Estado en su verdadera función, no de la mera usurpación de sus funciones por un poder más o menos arbitrario—. La sociedad actúa mediante las vigencias y consiste en un sistema de presiones difusas. Ahora bien, la sociedad amorfa es aquella en que el individuo no tiene posibilidades de actuación, y donde el Estado, por su parte, es prepotente. La sociedad estructurada y activa es, por el contrario, la que permite la eficacia del individuo, y entonces el Estado ejecuta sus funciones propias: fomentar lo que el individuo inventa y la sociedad realiza, y ejercer el mando.

El libro de Julián Marías acusa una alta y envidiable espiritualidad, pues se trata de *comprender la personalidad política de España* que, en efecto, no es tan «rara», «difícil», ni «especial». España, afirma el ilustre escritor, tiene una enérgica personalidad, una originalidad que le viene precisamente de tener sus raíces sólidamente hincadas en un suelo histórico; sobre el torso que le es común con otros pueblos se levanta su modula-

ción peculiar, que importa retener y salvar, sin caer en la teratología.

Otros muchos temas son los que acompañan en esta singladura editorial al ensayo inicial al que nos hemos referido y al que, efectivamente, hemos dedicado la atención y el espacio disponible. Estos temas, naturalmente, hablan también de las cosas y de los hombres de España, por ejemplo: *del panorama filosófico existente a los diez años de la muerte de Ortega; de la realidad y actualidad de Hispanoamérica* y, sobre todo, *del impacto que en el español ha causado el Concilio Vaticano II*, en el que, en efecto, se deja entrever un clima de honda y penetrante alegría y confianza, acaso porque se empieza a ver la verdad, y, como tantas veces se ha repetido, la verdad nos hará libres. Por eso, pues, citando al autor, podemos decir que «el hombre advierte en nuestro tiempo que todos esos cambios no acontecen simplemente en torno suyo; no se trata de que cambien las cosas, sino que lo que cambia es el hombre mismo. Cada hombre va cualificado por las dos fechas que limitan la vida, y éstas son la condición indispensable para que podamos entenderlo; hasta tal punto, que sentimos cierto azoramiento ante los vivos, junto a cuyo nombre no podemos poner la segunda fecha, y la sustituimos por una interrogante, con lo cual anticipamos virtualmente nuestra muerte, y sólo nos tranquiliza, respecto a la comprensión de las vidas presentes, la evidencia de que la primera fecha, la natal, es históricamente decisiva»; pues bien, esto mismo cabe, por tanto, afirmar de la propia sociedad española. —J. M. N. DE C.

EUGEN FINK: *La filosofía de Nietzsche*. Editorial Alianza. Madrid, 1966; 278 páginas.

Nietzsche que no encontró fácil acomodo en su tiempo y que, en realidad, su pensamiento pasó inadvertido, ha sido

descubierto, revitalizado y admirado en todos los sentidos por los pensadores, poetas y escritores de nuestra época.

Hay, pues, infinitas dimensiones en este trágico alemán; todas, por supuesto, han sido estudiadas o, en efecto, se están estudiando. Por consiguiente, sobre el pensamiento del lírico genial se han tejido las más extrañas y contrapuestas doctrinas, no obstante, una sola cosa nos interesa subrayar, a saber: que la filosofía de Nietzsche sigue interesando.

Sin duda alguna, de todos los pensadores del último tercio del siglo XIX es, en cierto modo, el que mayor y más notoria influencia ha ejercido. Entre nosotros su culto ha sido, y es, sumamente elevado y, a decir verdad, justificadamente, pues algunas de sus ideas parecen tener una honda y penetrante raíz hispánica, por ejemplo, *la afirmación de la individualidad poderosa*.

El autor del libro que comentamos, profesor de Filosofía de la Universidad de Friburgo, ha escrito una obra esencialmente objetiva, pues, precisamente, de entre las muchísimas dimensiones y vertientes en que, con cierta frecuencia, se nos ofrece el pensamiento del inquieto filósofo alemán, ha seleccionado la más difícil y, por tanto, la más sugestiva: *la filosófica*.

El autor muestra singular empeño en afirmar que la comprensión del pensamiento de Nietzsche requiere, cuando menos, un detenido análisis de conjunto, pues, en efecto, Nietzsche no es un filósofo de sistema, por el contrario, su pensamiento es lanzado como la semilla al viento. Por tanto, quiérase o no, se impone una lectura total, plena y absoluta de su obra para poder conocerlo y poder deducir los principios de su filosofía, puesto que, efectivamente, aparece envuelta entre el arpegio musical de la palabra y el canto sereno, dulce, remansado y firme de una melancolía y una eterna tristeza por no poder llegar al dominio pleno del auténtico sentido de la vida del hombre. Nietzsche es, por eso, un negador, un escéptico que, en definitiva, tampoco cree ni confía

demasiado en su propio pensamiento. La imagen popular de Nietzsche es la del oponente a todas las corrientes igualitarias, humanitarias y democráticas de su época y, naturalmente —si el pensamiento es proyección de la persona— de todas las épocas. Quizá, por ello, la idea más importante de Nietzsche, entre otras cosas, porque demuestra la quintaesencia espiritual de su baldía esperanza, es la idea sobre la vida y la intuición, el conocimiento y la seguridad de que existen, aunque no acierte plenamente a describirlos, valores específicamente vitales. En esta expresión de *valores vitales* radica —ha escrito un pensador contemporáneo—, las dos ideas que, en efecto, Nietzsche va a legar, a modo de herencia, a la filosofía posterior: una, *la idea de la vida*; otra, *la del retorno a la tradición metafísica*.

Eugen Fink en este acertadísimo y meritorio trabajo ha estudiado cada uno de los diferentes aspectos filosóficos del pensamiento de Nietzsche. La tarea, en principio, no ha sido fácil. Conviene insistir en esto una y otra vez, puesto que, en efecto, Nietzsche es el escritor que se oculta bajo la «máscara» y encubre su pensamiento, como anteriormente indicábamos, a través de un lenguaje poético tan bello como enigmático.

A nuestra forma de ver, de los cinco capítulos que contiene el libro, dos son claves esenciales e insustituibles para el conocimiento de Nietzsche, a saber: el capítulo primero, dedicado a «La metafísica del artista», y el tercero, que gira en torno a «La destrucción de la tradición occidental».

En líneas generales, el libro es claro y sencillo, naturalmente, con la única claridad y sencillez posible con que puede desentrañarse el pensamiento de Nietzsche. Por otro lado, el autor agota todas las perspectivas de enjuiciamiento, pues, en efecto, estudia a Nietzsche como poeta, escritor, psicólogo, sociólogo y moralista.

El libro sube de tono cuando el autor se enfrenta con la interpretación, clásica por tantos motivos, de los mensajes de Zarathustra que, efectivamente, sigue siendo la pieza angular del edificio nietzscheano.

Una de las ideas que con pinceladas más firmes señala el autor es la referente a «la lucha constante que el individuo mantiene contra todos los demás». Esta idea, de apariencia frágil e intrascendente, dará origen, lustros más tarde, al tema central del existencialismo; un existencialismo que se ha diluído entre los predicados sociológicos, políticos y jurídicos de la mayor parte de las instituciones actuales.

Digamos, finalmente, que Eugen Fink ha respetado al máximo la sensibilidad y la ideología de Nietzsche, pues, efec-

tivamente, se precisa cierta agilidad espiritual para estar de acuerdo con Nietzsche, pues sus ideas tienen una profundidad fuera de serie, así, por ejemplo, los temas *la muerte de Dios; la voluntad de poder; el eterno retorno, y el superhombre*, se salen del trasfondo de la filosofía clásica en donde todo es claridad. Nietzsche busca la luz; no nos extraña, pues, que ese *eterno retorno* de alfa hacia la omega lo realice una y otra vez, infinitas veces e incansablemente el lírico pensador, pues siendo todo espiritualidad, como ha demostrado el profesor Eugen Fink en este excelente libro, también su obra es toda nostalgia, melancolía eterna como una sonata de Mozart, otro hombre, dicho sea de paso, también errante e incomprendido entre los hombres de su tiempo. — J. M. N. DE C.

PAUL ROUBICZEK: *El existencialismo*. Editorial Labor, 1967; 176 págs.

El existencialismo como movimiento ideológico está en crisis, pues sabido es que las ideologías nacen, se desarrollan y mueren. Sin embargo, justo es reconocer que nos ha dejado una profunda huella, una perspectiva ciertamente grande, firme y noble para observar las cosas del espíritu. Siempre es difícil llegar a la comprensión de los países interiores del hombre, es decir, del mundo de la intimidad a donde llegan las impresiones, los reflejos y, en ocasiones, sólo los ecos de cuanto pasa y sucede, pues, en efecto, «hay para nosotros en este trágico mundo humano cosas y situaciones que nos resultan incomprensibles, injustas, absurdas, hipócritas y, por añadidura, terriblemente dolorosas para nosotros y para los seres que amamos. Y, sin embargo, se nos educa para recibirlos con un espíritu conformista, con resignación y paciencia, en nombre de un ideal de la Humanidad o de una vida futura mejor, sea en este

mundo para la posteridad, como lo hacen los comunistas, sea en otra vida eterna bienaventurada como enseña el cristianismo.» Lo cierto es que el hombre necesita tener un ideal, un algo superior a sus mismas fuerzas y a su mismo ser, por tanto, a nadie sorprende que cada época ofrezca un estado de ánimo diferente como, elecuentemente, por ejemplo, demuestra la obra de arte, la producción artística, literaria o política que nos han legado las generaciones que nos han precedido. Que el existencialismo ha sido un movimiento altamente sugestivo es cosa que nadie puede ignorar, así como que ha dado lugar a una matzación más profunda, más noble y más sincera del espíritu del hombre de nuestro tiempo. Paul Roubiczek en este delicioso libro ha tratado de estudiar con toda la posible fidelidad que el tema requiere, cada uno de los acontecimientos más trascendentales del movimiento existencialista. Es, pues, un li-

bro objetivo, claro y, sobre todo, filosófico, puesto que explica el proceso existencialista partiendo del análisis de cada uno de los sistemas ideológicos empleados por Kierkegaard, Heidegger, Gabriel Marcel, Sartre, Camus y, naturalmente, Nietzsche, a quien el autor considera como la plataforma de lanzamiento para la comprensión de la creación existencialista.

Paul Roubiczek explica sucintamente, con muy finas pinceladas y tenues colores, no es un libro de crítica, sino de filosofía, cómo y de qué forma se produjo el retorno del hombre sobre sí mismo, es decir, el retorno a la conciencia subjetiva, olvidándose, por tanto, de las cosas circunstanciales y fijándose, lógicamente, en el «yo» singularísimo del que, sin duda, ha emanado el inquieto oleaje ideológico de nuestro tiempo. El autor nos habla de la profunda soledad que el hombre ha sentido, soledad que, por otra parte, la ha utilizado para encontrarse a sí mismo y, desde luego, para proyectar un mundo mejor, un ideal cuyo eje central está ocupado por el hombre. Por eso, el objeto propio de la filosofía existencialista no ha sido otro que el de estudiar, efectivamente, las posibilidades que pudieran encontrarse en lo individual y lo concreto. Por eso, se ha afirmado que «el individuo es la verdadera realidad, pues no universal no tiene auténticamente realidad fuera de nuestra conceptualización». Por eso, a nuestra forma de ver, lo más sugestivo del programa ideológico del existencialismo consiste en que el filósofo, el escritor o el poeta se sitúan, o quieren situarse, fuera del escenario del mundo y a través de su propio «yo», es decir, de su intimidad apreciar los matices todos de la existencia. Por eso, en cierto modo, el existencialismo no da una imagen real de las cosas, todo lo contrario, pues, como muy acertadamente ha dicho Ismael Quiles, «el pensamiento pensado sustituye en el filósofo al pensamiento pensante, y su sis-

tema es el fruto de una especie de partenogénesis artificial del entendimiento aislado, más bien que de un intercambio fecundante con lo que existe».

El libro de Paul Roubiczek es interesante y acertado, no nos presta una imagen deformada del existencialismo, por el contrario, es un estudio original, serio y concreto, pues, entre otras cosas, como anteriormente indicábamos, supone un gran esfuerzo el intentar demostrar lo que el término moral, libertad, amor, soledad y existencia implica y significa para el escritor existencialista quien, precisamente, predica que «la existencia del absurdo es en el hombre normal la prueba de su libertad». Naturalmente, en unas pocas páginas no se puede condensar la trascendencia que el existencialismo ha tenido en todos los órdenes de la vida humana, desde la misma filosofía hasta el ordenamiento jurídico, pues, no en vano se ha hablado durante muchísimo tiempo de un existencialismo jurídico, político y sociológico.

Las páginas más brillantes del libro que comentamos las encontramos en el estudio que de Kierkegaard hace el autor. Las de más hondura son las referentes al tema de la libertad, páginas en la que Paul Roubiczek expone una personalísima visión del concepto de la libertad, afirmando que «los dominios de la libertad no pueden circunscribirse teóricamente; nos es imposible decir hasta qué punto somos libres y en qué punto acaba nuestra libertad». Otro de los extremos que convendría destacar del libro es el dedicado a la interpretación de la idea de la moral. Idea que sea cual fuere el ángulo que para su estudio se adopte, será imposible evitar las contradicciones y los conflictos que de ella se derivan, puesto que, en efecto, la ley moral hay que aplicarla en diferentes circunstancias y su aplicación no es, por fuerza, clara en todas las ocasiones.—
J. M. N. DE C.

V A R I O S

MARIE JAHODA y NEIL WARREN (Eds.): *Attitudes: Selected reading*. Penguin Books. Harmondsworth (Middlesex), 1966; 376 págs.

Los Penguin Books han empezado a publicar la Colección «Modern psychology» —dirigida por B. M. Foss—, que aspira a ofrecer un panorama de la evolución contemporánea de la psicología teórica y experimental, a través de volúmenes monográficos encargados a especialistas de reconocida solvencia. Aparte de los textos de diversos autores, ordenados en secciones, cada volumen incluye una introducción general, una lista de lecturas aconsejadas y dos índices finales: de autores y de materias. Además, cada sección va precedida de una introducción particular y de una bibliografía especial. De esa manera, el esfuerzo de los compiladores logra que los volúmenes tengan un desarrollo sistemático, lejos de la incoherencia propia de las meras misceláneas.

«Motivation» —preparado por Dalbir Bindra y Jane Stewart— ha sido el primer número de la serie, y contiene 43 *excerpts* de autores clásicos o actuales como H. Spencer, W. McDougall, S. Freud, C. L. Hull, E. C. Tolman, E. L. Thorndike, N. E. Miller, B. F. Skinner y el propio D. Bindra.

El volumen que nos ocupa —tercero de la serie— contiene 27 textos de 39 autores, acerca de las actitudes: tema puente entre la psicología estricta y la sociología. Los compiladores reconocen que «a menudo es difícil establecer si un determinado texto pertenece a la literatura psicológica o a la sociológica» desde el momento que «el estudio de las actitudes desafía la meticulosa compartimentación de las ciencias sociales en disciplinas separadas por límites abruptos». El concepto de actitud, efectivamente, pertenece a ese campo tan vagamente definido de la psicología social,

dentro del cual ocupa un lugar privilegiado, hasta el extremo de recibir la parte del león en los escritos de la especialidad.

Fatalmente, la fortuna del término en el uso corriente ha hecho que adquiera significados bastante dispares. Y el equívoco se complica con la diversidad terminológica. En realidad, en un terreno tan confuso como éste, es imposible avanzar sin recurrir a cada paso a la sinonimia y a las definiciones. Por eso es oportuno y convincente el texto de D. T. Campbell —*Acquired behavioural dispositions*, pág. 25—, que se limita a enumerar alfabéticamente las 76 expresiones que han sido empleadas para designar más o menos el mismo objeto —entre ellas, *Anschaung*, catexis, disposición, engrama, esquema, estereotipo, *frame of reference*, interés, opinión, orientación, prejuicio, *set*, tendencia y valor—.

Buena parte de tal desbarajuste se explica por el hecho de que el estudio de las actitudes ha sido disputado por la introspección y por el conductismo. La primera observancia ha puesto énfasis en los contenidos y procesos interiores (= subjetivos), mientras que la segunda ha preferido atenerse a los comportamientos externos (= objetivos). La fórmula de compromiso ve en las actitudes variables intermedias (= *intervening variables*) que no pueden ser observadas de manera directa, sino sólo inferidas a través de hechos conexos: condiciones antecedentes y consecuencias. De todos modos, ese acceso indirecto plantea el grave problema de esclarecer las conexiones entre antecedentes y consecuencias.

Por añadidura, las actitudes ocupan

un lugar litigioso entre la cognición y la acción. No encajan dentro de ninguno de esos dos *summa genera* de las funciones psíquicas. De hecho, una concepción estática y compartimentada de la personalidad impide incluso plantear la cuestión en términos viables. De ahí que el estudio de las actitudes —como el de la motivación— haya contribuido decisivamente a dar una orientación global y dinámica a la psicología de hoy. Insistimos en que es imposible enfocar frontalmente las actitudes sin desafiar y superar la intocable dicotomía hecho *versus* valor, que es un severo obstáculo al progreso de la investigación. Suponemos que no será menester destacar las implicaciones filosóficas de este problema, aparentemente operativo.

Por lo demás, esperamos que la simple reseña de las secciones en que el volumen se divide, así como de los autores de los textos recogidos en cada una de ellas, bastará para dar al lector una idea plausiblemente aproximada del contenido de esta obra.

1. «El concepto de actitud»: G. W. Allport, S. E. Asch, D. T. Campbell, J. B. Cooper y J. L. McGaugh y Th. M. Newcomb.

2. «Enfoque de las actitudes: centrado en el contenido»: M. Argyle, W.

Bell y Ch. C. Moskos, B. Bettelheim y M. Janowitz, I. E. Gordon y R. Lynn, H. T. Himmelweit, A. N. Oppenheim y P. Vince, M. Jahoda, P. F. Lazarsfeld y H. Zeisel.

3. «Enfoque de las actitudes: centrado en los orígenes»: L. Bloom, M. B. Freedman y N. Sanford.

4. «Enfoque de las actitudes: centrado en el comportamiento»: M. L. De Fleur y F. R. Westie, R. L. Gordon, I. L. Janis y B. T. King.

5. «Enfoque de las actitudes: centrado en el cambio»: C. I. Hovland, I. L. Janis y H. H. Kelley, H. C. Kelman, R. J. Lifton, W. J. McGuire, A. E. y S. Siegel.

6. «Teoría y método: teoría de las actitudes»: I. Sarnoff y R. B. Zajonc.

7. «Teoría y método: metodología de las actitudes»: S. W. Cook, M. Deutsch, M. Jahoda y C. Selltitz, S. W. Cook y C. Selltitz y C. I. Hovland.

Sólo nos resta añadir que el volumen plantea problemas de un interés extraordinario. Si a ello sumamos el orden y claridad del conjunto, así como la riqueza de informaciones suministradas al lector, podremos concluir que *Attitudes* es una ayuda muy valiosa para cuantos deseen orientarse dentro del laberinto de las ciencias sociales.—LUIS V. ARACIL.

A. A. BEYSTERVELDT: *Répercussions du souci de la pureté de sang sur la conception de l'honneur dans la comedia nueva espagnole*. Brill. Leiden, 1966; 240 págs.

Max Weber hizo hincapié en el sentido (= *Sinn*) implícito en la acción social. Después, desdiciendo el camino fácil del psicologismo, la semántica y otras disciplinas han suministrado marcos objetivos para la comprensión (= *Verstehen*). Y ha habido así que construir técnicas adecuadas para apurar los materiales.

La literatura —sobre todo el teatro—

es un inapreciable filón de documentos al servicio de la investigación histórica y cultural. Una de las cuestiones planteadas aquí es la de esclarecer hasta qué punto los temas literarios reflejan problemas sociales —o viceversa— de qué manera los problemas sociales se convierten en temas literarios. Siguiendo la primera orientación, el holandés Van

Beysterveldt enfoca el tema del honor dentro de la comedia nueva castellana, y lo conecta con el problema de la pureza de sangre. La base documental ha consistido en 112 piezas teatrales, escalonadas cronológicamente en torno al punto crítico que fue el 1600.

El autor empieza por reconstruir el trasfondo social de la comedia nueva y, entre las fuerzas actuantes, destaca la avasalladora presión del público. Sin duda, el teatro clásico castellano fue objeto de consumo masivo, como lo demuestra la conexión entre «gusto» y «vulgo» —este último tildado de «necio» o «ignorante» por los propios dramaturgos. Van Beysterveldt ve en esa presión nada menos que una temible forma de control social: el «qué dirán». Es indudable que apelativos como «bestia fiera» hacen pensar en una sociedad absorbente e implacable, y títulos como *Las paredes oyen* revelan, en efecto, hasta qué punto la fiscalización pública se entrometía en la vida privada. Acosado por el «enemigo vulgo», el individuo había de doblegarse. De hecho, en los casos de honra sería claramente la presión de la comunidad la que impondría la venganza como único recurso. Con todo, ese control era sentido como una intrusión tiránica y su interiorización distaba mucho de ser perfecta, puesto que pugnaba con la propia conciencia y dejaba en ella un poso de resentimiento —de ahí el sinnúmero de conflictos interiores—. Acumulando muy diversas noticias, el autor establece la concatenación «vulgo - opinión pública - murmuración - envidia», y afirma que «la intensificación del papel del vulgo como agente y fermento de la opinión está en relación directa con los procedimientos seguidos en las pesquisas acerca de la pureza de sangre». Inexplicablemente, no alude aquí al *Retablo de las maravillas*. Pero mantiene que aquel clima difuso de ansiedad, desconfianza, sospecha y delación era no sólo materia para el

teatro sino un hecho dominante de la vida real.

En seguida —y es la parte crucial de su libro—, Van Beysterveldt trata de establecer los significados de «honor» y «honra». De acuerdo con Encarnación I. Serrano, observa que ambos términos empezaron a contraponerse durante el siglo XV, adquiriendo el primero un sentido íntimo y subjetivo (=conciencia, virtud), y designando el segundo más bien el control objetivo y externo (=fama, opinión) —lo cual recuerda los tipos de personalidad *inner-directed* y *other-directed*— descritos por D. Riesman, pero que el autor no menciona. Pues bien, es revelador que, en el crítico tránsito del siglo XVI al XVII, «honra» llegará casi a desplazar a «honor», en el preciso momento en que la polarización semántica se hacía más viva: «santo honor» *versus* «negra honrilla». Al mismo tiempo que «honra» hacía fortuna en el uso general, adquiría una connotación peyorativa, mientras que «honor» se ennoblecía correlativamente. Por otra parte, es seguro que la literatura ascética contribuyó no poco a hacer del «honor» algo espiritual y elevado y a mirar la «honra» como algo mezquino y mundano. Fue entonces, además, cuando se acuñaron las dos definiciones clásicas: «el honor es patrimonio del alma» y «honra es aquello que reside en otro». Y, al designar «honor» una cualidad inalienable (=dignidad) y «honra» una posesión amenazada (=crédito), su oposición se hizo simétrica de «ser» *versus* «estar» y de «haber» *versus* «tener». Según el autor, la feliz fórmula de Américo Castro «honor puesto en crisis como honra» nos daría la clave dramática del Siglo de Oro castellano.

En el resto del libro —que no podemos ya examinar al detalle—, Van Beysterveldt insiste en «la inmensa desviación que la noción del honor había sufrido al contaminarse con la obsesión de la pureza de sangre», y hace ver que las exigencias éticas de la honra

eran «diametralmente opuestas a las de la moral cristiana», ya que instauraban una especie de *homo homini lupus*, que repugna a «cualquier principio basado en la justicia, la razón o la caridad». Por lo demás, el contraste entre *Las mocedades del Cid*, de Castro, y *Le Cid*, de Corneille, le lleva a plantearse el problema de los caracteres nacionales. A propósito del *bon sens* francés, el autor juzga insatisfactorio el enfoque de G. Huszár, y prefiere suscribir la tesis de Arnold Hauser de que «la psicología es simplemente sociología encubierta, no descifrada, no llevada hasta el fin».

La bibliografía —136 títulos, la mayoría de crítica o historia literarias— está lejos de ser exhaustiva. Al azar, echamos de menos la curiosa obra de E. Larreta. Tampoco se consignan aportaciones importantes de las ciencias sociales. Y una ausencia de bulto es la del conciso ensayo de P. Vilar, *Les temps*

du Quichotte («Europe», enero 1956, páginas 3-16), que habría ayudado al autor a relacionar los datos culturales con la historia económica. Tal omisión —y otras análogas— es realmente grave, puesto que sospechamos que el trasfondo real del tema del honor, más allá de la sintomática obsesión de la pureza de sangre, fue aquel inmenso episodio que llamamos «Decadencia española». Cabe conjeturar que, además de la sensación de estupor y de absurdo reflejada en la cultura barroca, el impacto brutal de una catástrofe aparentemente inexplicable conduciría a la búsqueda compulsiva de *scapegoats*. Cuando menos, es cierto que el síndrome proyectivo y persecutorio suele surgir como respuesta a situaciones de inseguridad colectiva.

Por todo ello —o a pesar de todo—, la obra de Van Beysterveldt apasiona al lector.—LUIS V. ARACIL.

PAUL FELDKELLER: *Wörterbuch der Psychopolitik*. Francke Verlag, Bern. u. München, 1967; 152 págs.

Se publica este diccionario en la colección de bolsillo *Dalp Taschenbücher*. La psicología política, uno de cuyos pioneros es precisamente el autor, constituye una rama muy reciente e importante de la ciencia política. Esto justifica por sí solo el libro, si bien resulta, por una parte, algo incompleta la nómina de términos, y por otra, no es suficientemente sistemático el criterio seguido para la elección de los mismos. De todas maneras, quien se interese por estos estudios puede encontrar en él alguna utilidad. Si bien echará en falta muchas cosas, encontrará claridad y precisión en los términos un tanto arbitrariamente elegidos por el autor. Tomando como base este texto es posible llegar a conclusiones valiosas sobre el contenido y el sentido de la *Psicopolítica*.

Este término implica tanto una consideración de la política desde un punto de vista psicológico que hasta ahora faltaba, cuanto la ciencia misma de la psicopolítica en correspondencia con el término *πολιτική*. En modo alguno se trata de una suerte de psicologismo, si bien está comprometida en un doble sentido: en relación con la veracidad y la realidad, y no con sueños y deseos dialécticos, y en el de la humanidad de todo lo humano. No carece, pues, la psicopolítica de un punto de partida, ya que no se puede pensar sin un cierto compromiso espiritual.

Según el autor, abarca los siguientes temas:

1.º La psicografía de los líderes y hombres de Estado; la psicografía del pueblo, incluyendo la psicología étnica

en sentido similar al del estudio del conde de Keyserling *Das Spektrum Europas*, y la psicología de las razas. La psicología de las clases, la psiquiatría infantil, los presupuestos anímicos del Poder constituyen también el objeto de esta ciencia.

2.º Comprende asimismo la mecánica anímica de los «intereses» políticos: los conceptos políticos en sentido cultural, la formación de los juicios, la importancia del futuro, el sentido moderno del Derecho, la política de poder de los funcionarios.

3.º La psicología de lo apersonal, es decir, la geopsicología, la antropología apersonal, la psicología de las ideologías, tanto en sentido ético como en sentido económico.

4.º Las conclusiones y las tendencias de la psicopolítica; y

5.º Lo que la psicología no debe ser.

Abarca el diccionario unos cien vocablos o términos técnicos actuales que el autor considera básicos en este nuevo sector de la política, ciencia a la que pertenece, no a la psicología. He aquí algunos de aquéllos: antisemitismo, prestigio atómico, *attachement*, complejo de Barbarroja, bolchevismo, revoluciones burguesas, dialéctica, erasmismo, primera guerra mundial, escapismo, simpatizante o compañeros de viaje (*Mitläufer*), derecha e izquierda, tecnócrata, terror, confianza, descomposición (*Zersetzung*). En cada artículo suele incluirse—es de lamentar que no en todos— una indicación bibliográfica sobre algún título —o varios— como la citada obra de Keyserling, en que aparece específicamente tratado el tema.—D. N.

WALTER THEIMER: *Lexikon der Politik*. Francke Verlag, Bern, u. München, 1967; 682 págs.

El conocido diccionario de política del profesor Theimer, alcanza ahora la séptima edición. Publicado por primera vez en 1947 está considerado como un útil compendio del vocabulario y de los hechos políticos contemporáneos ya que procura su permanente puesta al día.

La presente edición contiene, pues, algunas novedades respecto a las anteriores ya que recoge los acontecimientos mundiales anteriores a 1966; ésta, especialmente, recoge mucho material relativo a constituciones, partidos, tendencias y problemas de los nuevos Estados.

Contiene el *Lexikon* datos sobre conceptos como «Desarme», siglas como, por ejemplo «Estados del ABC», que se refiere, según se sabe, al bloque Argentina, Brasil, Chile, etc., todos ellos de uso corriente en el vocabulario político actual y acuñados en esta época. Simultáneamente recoge otros que pertenecen a la historia política, como «Absolutismo»,

o a la ciencia política como «Agente provocador», «Política de equilibrio»; aparecen breves notas biográficas de personajes de importancia en el plano político mundial como Nasser, Adenauer y sobre el pensamiento político de aquellos autores influyentes en este momento, como Stuart Mill, Pareto o Spengler (anotemos la ausencia de algunos como Tocqueville o Marcuse); sobre relaciones y tratados internacionales, «Pacto de Locarno», por ejemplo, y, en fin, términos o expresiones usuales en el lenguaje político del tipo «Personan non grata», además de resúmenes acerca de la situación política actual de cada país.

Avalado por la autoridad de su autor, el diccionario permite hacerse una idea de la situación política general en el momento presente y puede resultar útil al especialista permitiéndole comprobar rápidamente un hecho o algún dato.—D. N.

JOSEF C. KRAJSA (Red.). *Jednota 1968*. Jednota Printery. Middletown, Pa., 1967; 192 págs.

También el presente anuario de la Primera Unión Católica Eslovaca en los Estados Unidos, una de las organizaciones étnicas en América de mayor prestigio, continúa con las tradiciones de los setenta anuarios anteriores a favor de la Iglesia, de su patria de origen, Eslovaquia, y de la nueva patria que es el Continente norteamericano en su parte estadounidense y canadiense.

Muchos autores toman parte en la composición del mismo con exposiciones, estudios o contribuciones literarias, que en una u otra forma se refieren a problemas generales de la Iglesia católica en el mundo de hoy, especialmente en relación con el II Concilio Vaticano, de Eslovaquia desde el punto de vista nacional y político, del catolicismo iberoamericano, etc. Además, junto a temas bíblicos, el interesado puede encontrar hasta exposiciones sobre hinduismo o Indonesia.

Los problemas planteados y la búsqueda de posibles soluciones son de suma actualidad para aquellos a los que el anuario se dirige y un sólido instrumento de orientación para quienes estudien o estén obligados a ocuparse de diversos problemas de movimientos migratorios, económicos y sociales, religiosos, de aculturación y asimilación, o de pura conservación de lo nacional-tradicional

dentro de una comunidad completamente distinta en cuanto a la enseñanza y educación, por razones profesionales. Cobra especial interés esta clase de ocupación por existir precisamente en los Estados Unidos un grave problema de discriminación racial. Porque en algunos sectores se ven afectados también los inmigrantes europeos, sobre todo los de las generaciones anteriores. El llamado puritanismo, tanto religioso como nacional, no es, tampoco puede ser, un factor constructivo para la vida social.

En los grandes manuales sociológicos, políticos, étnicos, etc., deberían figurar también problemas recogidos a través de anuarios u otras publicaciones, no limitándose, por tanto, a exposiciones referenciales que no permiten penetrar en el fondo de los acontecimientos que a primera vista aparecen como hasta raros, pero que al conocerse su manifestación práctica resultan ser completamente lógicos. Con ello se llegaría a establecer una base para investigaciones concretas con el fin de aplicar sus resultados, al menos en sus rasgos más generales, a otros casos y en otras partes del mundo. Desgraciadamente, poco a poco nos estamos olvidando de que América es y seguirá siendo una parte de Europa.—S. GLEJĐURA.